



## ≈ **GLOSAS** ≈

### **ACADEMIA NORTEAMERICANA DE LA LENGUA ESPAÑOLA**

*(Correspondiente de la Real Academia Española)*

#### **MIEMBRO DE HONOR**

Joaquín Segura

#### **Consejo editorial**

Olvido Andújar, Emilio Bernal Labrada, Eugenio Chang-Rodríguez, Jorge I. Covarrubias, Daniel R. Fernández, Rolando Hinojosa, Carlos E. Paldao, María Elena Pelly, Gerardo Piña-Rosales, Manuel Santayana

#### **Comité científico**

Alfredo Ardila, Milton Azevedo, Robert Blake, Yvette Bürki, Domnita Dumitrescu, Alberto Gómez Font, Ángel López García-Molins, Ricardo Morant, Francisco Moreno-Fernández, Fernando A. Navarro, Frank Nuessel, Antonio Pamies Beltrán, José Romera Castillo, Gonzalo Santonja Gómez-Agero

#### **Redacción**

*Silvia Betti, Alma Mater Studiorum-Università di Bologna*

C.e.: [s.betti@unibo.it](mailto:s.betti@unibo.it)

**Volumen 8, Número 6**

**Diciembre de 2014**

**EISSN: 2327-7181**

*Glosas es una revista digital dedicada al estudio del español en y de los Estados Unidos, y a los temas relacionados con ello, sin olvidar los problemas de la traducción.*

*Para la redacción de citas y de referencias bibliográficas se empleará exclusivamente el sistema de citación de la Modern Language Association (MLA).*

*Glosas está presente en las siguientes bases de datos: MLA-International Bibliography y Worldcat, the World's Largest Library Catalog.*

## ❖ TABLA DE CONTENIDOS ❖

### **PRESENTACIÓN**

- *Glosas: una nueva época* / 2  
*Silvia Betti*

### **ARTÍCULOS**

- Sobre *Hablando bien se entiende la gente 2* y la necesidad del buen uso del español en los Estados Unidos / 4  
*Domnita Dumitrescu*
  
- La internacionalización del español como segunda ‘lingua franca’, un bien intangible en continuo crecimiento / 17  
*Alejandra Patricia Karamanian*
  
- En la frontera... / 24  
*Silvia Betti*

### **VENTANAS**

- Entrevista a Daniel R. Fernández, Miembro de la Academia Norteamericana de la Lengua Española / 41  
*Paola Ortiz*

### **MISCELÁNEA**

- “Convocación de palabras” / 43  
*Tino Villanueva*

Normas editoriales / 45

## *Glosas: una nueva época*

**C**uando Gerardo Piña-Rosales me comunicó que la Directiva de la ANLE me había elegido Editora General de la revista *Glosas*, mi estupor fue enorme; por un lado, sentí una gran satisfacción, por otro, una gran aprehensión.

¿Cómo podía yo reemplazar a [Joaquín Segura](#), fundador y editor durante muchos años de la prestigiosa revista? Como dijo Piña-Rosales, al conferirle, en nombre de la ANLE, el título de Miembro Honorario de la Academia: “A lo largo de muchos años, Don Joaquín Segura ha estado al pie del cañón, poniendo al servicio de esta quijotesca labor de defender y difundir la lengua española a todo lo largo y ancho de la Unión Americana, con su enorme capacidad de trabajo, su sabiduría, su ecuanimidad”.

El fin de *Glosas*, según se lee en el cbersitio de la [ANLE](#), ha sido hasta ahora “[...] el de proporcionar a cuantos manejan pública o profesionalmente el idioma español orientaciones sobre la traducción al español de neologismos, frases, giros y falsos cognados del inglés.” Además, *Glosas* quiere “señalar las versiones defectuosas de las traducciones de inglés a español y aspira a servir de puente, en cuanto a novedades científico-técnicas y otros temas de interés o actualidad, entre las sucesivas ediciones del *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*. Por otra parte, incluye también reseñas de libros y colaboraciones de académicos y especialistas en varios campos...”.

Al considerar todas estas reflexiones, me doy cuenta, una vez más, de que la labor que me espera va a ser ardua. Sin embargo, soy consciente de que tengo el deber de no decepcionar a los muchos que, al confiar en mí, me han asignado esta importante misión. Con humildad, pero con tenacidad, sin prisas pero sin pausas, pues, intentaré seguir el rumbo de *Glosas* que le imprimiera mi predecesor, si bien con nuevas miras, con nuevos horizontes. En efecto, a partir del próximo número (vol. VIII, núm. 7), *Glosas*, se concentrará –sin olvidar los problemas de la traducción–, sobre todo, en el estudio del español *en y de* los Estados Unidos, y de los temas relacionados con ello.

Las *Glosas* de esta segunda época intentarán enriquecer la cultura de los Estados Unidos a través de estudios sobre el tema, y por eso animo a los colegas “anleros” a que participen en esa labor no solo con sus ensayos y estudios, sino también con sus

reflexiones y sugerencias para que la revista no solo mantenga su alto nivel científico, sino que, en lo posible, lo supere.

Me anima pensar que, si la singladura que hoy emprendemos se presenta difícil, al mismo tiempo es fascinante, pues al fin y al cabo lo que todos deseamos es ser fieles a la misión de la ANLE: “Procurar que el español usado por todo *hispanounidense* sirva de base para el fortalecimiento de un bilingüismo auténtico que enriquezca la cultura de los EE.UU.”.

Reitero a la Junta Directiva de la ANLE mi agradecimiento por haber pensado en mí para este prestigioso cargo, que considero un gran honor. No quiero terminar esta breve nota sin reafirmar mi total compromiso para que *Glosas* siga estando entre las más importantes y prestigiosas revistas editadas por la ANLE.

*Silvia Betti*

*Editora General de Glosas*



Joaquín Segura (foto: Gerardo Piña-Rosales)



Silvia Betti (foto: Miroslav Valeš)

**Sobre *Hablando bien se entiende la gente 2*  
y la necesidad del buen uso del español en los Estados Unidos\***

***Domnita Dumitrescu,***

*California State University, Los Ángeles, y  
Academia Norteamericana de la Lengua Española*

**L**a Academia Norteamericana de la Lengua Española, la ANLE, como se la conoce familiarmente, acaba de cumplir 40 años de actividad en pro del buen uso del español. Este es un tema que nos concierne directamente a todos, en nuestra doble calidad de enseñantes del idioma y de usuarios cultos del mismo, que debemos ofrecer un modelo idiomático a la comunidad hispanohablante estadounidense (o *hispanounidense*, como se le ha dado en llamar con un ingenioso término acuñado por el director de la Academia, Gerardo Piña-Rosales).

El libro que me toca presentarles hoy es en realidad el segundo volumen de otro, con un título similar, [\*Hablando bien se entiende la gente\*](#), también publicado por la ANLE hace unos años y presentado por el propio director de la ANLE –en otra sesión patrocinada por Santillana– en la reunión anual de la AATSP en Guadalajara, en 2010. De ese libro (muy favorablemente reseñado en [\*Hispania en 2011\*](#)) se han vendido diez mil ejemplares, y esperemos que este segundo volumen también goce de éxito ante el público lector al que se dirige. En mi presentación, primero voy a describir brevemente los objetivos y el contenido del libro que nos ocupa, y luego voy a hacer unas consideraciones más generales sobre la labor académica panhispanica y la necesidad de usar bien la lengua española no solo en general, sino también, y sobre todo, en el contexto de los Estados Unidos, donde el español es la segunda lengua más hablada y más estudiada del país, pero sin embargo no disfruta todavía de un reconocimiento oficial, y está en contacto constante con el inglés, el cual no deja de influirlo al tener más prestigio a los ojos de la sociedad estadounidense.

*Hablando bien se entiende la gente 2* fue elaborado por un grupo de miembros y colaboradores de la ANLE, que incluye, en orden alfabético, a [Emilio Bernal Labrada](#), [Antonio Culebras](#), [Daniel R. Fernández](#), [Patricia López-Gay](#), [Nuria Morgado](#),

[Rolando Pérez](#), [Alister Ramírez](#), [Luis Ríos](#), [Porfirio Rodríguez](#), [Christian Rubio](#) y [Carmen Tarrab](#), y también a los tres editores (que son también coautores), a saber [Gerardo Piña-Rosales](#), [Jorge Covarrubias](#), y una servidora, en nombre de todo el equipo editorial. Como se indica tanto en el prólogo como en el epílogo del libro – cuyo subtítulo es, significativamente, “Recomendaciones de la Academia Norteamericana de la Lengua Española para mejorar su español”– se trata de ofrecer a los hispanos que viven en los Estados Unidos “un manual de supervivencia”, escrito en “un tono simpático y acompañado de ilustraciones”, que despejará (al menos algunas de) las dudas más frecuentes que estos tienen acerca de la ortografía, la gramática, y sobre todo el léxico adecuado en su lengua materna, a fin de “sortear con éxito los mil y un escollos del idioma español sometido al bombardeo constante del inglés”. Y ello porque, como concluye con humor uno de los editores, “como bien aconseja el sabio y chispeante refranero español: ‘Para hablar y comer pescado, hay que tener mucho cuidado’ ”.

El libro se compone de 222 “cápsulas” lingüísticas, o sea breves comentarios, ordenados en orden alfabético como las entradas de un diccionario, sobre temas relacionados con el uso apropiado de la lengua española o la traducción correcta a dicha lengua de palabras inglesas que crean dificultades a los bilingües por su engañosa semejanza formal en ambos idiomas. Estas cápsulas están divididas en dos secciones, de tamaño desigual, tituladas “Más claro que el agua: Recomendaciones idiomáticas” y “¡Conozca su idioma!: Algunos detalles más sobre la lengua española”; al final hay una bibliografía y un útil índice temático. Los autores sacaron sus ejemplos de la vida diaria; o sea que se trata de usos auténticos, encontrados, mayormente, en la prensa escrita o en la televisión en español en este país o, como varios de los autores – de hecho la mayoría– son también profesores de español, en el habla y la escritura de sus estudiantes bilingües de herencia, no pocos de los cuales aspiran a convertirse ellos mismos en profesores de español. Los ejemplos se comentan en contexto, y las explicaciones son sencillas, carentes de tecnicismos, y a menudo introducen un tono humorístico, que las caricaturas que acompañan a ciertas cápsulas resaltan aún más. Todo esto resulta en una lectura amena y de fácil comprensión para un amplio público “laico”, o sea poco versado en las sutilezas de las explicaciones lingüísticas de los manuales de tipo académico. A esto se debe, probablemente, la excelente acogida que han recibido tanto el libro como las emisiones de televisión, de los canales Univisión y luego Mundo Fox, en que se han presentado muchas de estas cápsulas. Personalmente, puedo dar fe de los muchos comentarios positivos, algunos de ellos directamente entusiastas, de mis propios estudiantes (quienes sospecho que a veces aprendieron más de estas “cápsulas” que de mis doctas “lecturas”, como dirían algunos de ellos, sobre morfología, sintaxis y consideraciones sociolingüísticas en torno al bilingüismo y contacto de lenguas). Y uno de los aspectos que apreciaron más fue precisamente el humor de tipo socarrón –o *tongue-in-cheek*, como decimos en

inglés— de algunos comentarios, que de ninguna manera les parecieron ofensivos o despreciativos hacia los hispanos, como intentaron alegar en cierto momento algunas malas lenguas. Espero que estén de acuerdo con ellos cuando lean el libro y que den pruebas del mismo sentido del humor, ya que el humor es, aparentemente, un ingrediente fundamental del carácter hispano.

A continuación, quiero mostrarles algunas cápsulas que ilustran varios tipos de usos incorrectos o poco recomendables, sin entrar (como tampoco lo hace el libro) en clasificaciones demasiado técnicas o sutiles. En primer lugar, como se ha dicho, hay cápsulas que se enfocan directamente en la influencia del inglés sobre el español. Esta influencia se puede manifestar, a nivel léxico de varias maneras. Una de ellas son los préstamos innecesarios, como por ejemplo cuando alguien dice *incumbente*, españolizando el inglés “incumbent”, en vez de decir *funcionario actual* o *en ejercicio*, o *pin* en vez de *insignia* o *distintivo*. Y no se olviden de que tampoco hay que decir (a pesar de que se oye mucho) *enforzar la ley* (“to enforce the law”), sino *hacer cumplir la ley*.

Otro tipo de influencia, más insidiosa y mucho más difundida, se refiere a lo que se conoce popularmente como “falsos amigos” o “cognados engañosos”, o sea términos parecidos desde el punto de vista de su forma (muchas veces porque proceden de un étimo común), pero que difieren en cuanto al significado. Veamos cuatro ejemplos del libro: *injuria*, *felonía*, *instrumental* y *vicioso*. Las cuatro palabras existen en español, pero su significado no es el mismo que el “injury”, “felony”, “instrumental” y “vicious” en inglés. La *injuria* es un agravio, un ultraje (de obra o de palabra), pero no una lesión resultado de un accidente o de una enfermedad, por lo tanto no se debe decir *injuria cerebral* o *accidentes e injurias personales*. De la misma forma, la *felonía* es una traición, un acto desleal, pero no un delito mayor, sujeto a una pena judicial (que es lo que significa “felony” en inglés). Por otra parte, *instrumental*, en español, es un sustantivo que designa un conjunto de utensilios (por ejemplo, el *instrumental médico*) o un adjetivo que se aplica a la música tocada con instrumentos, pero no se puede aplicar a una persona, para decir que “desempeña un papel importante en” o “contribuye mucho a” algo, como se diría en inglés (por ejemplo: “This player was instrumental to the victory of his team” = *Este jugador contribuyó mucho a la victoria de su equipo*). Por fin, *vicioso* en español quiere decir depravado, perverso, no feroz (“vicious dog”) u horrendo (“vicious crime”), por lo tanto un ‘perro vicioso’ sugiere un perro borracho o adicto a las drogas o perversiones sexuales más que dedicado a proteger el hogar de sus dueños. Vean esta cápsula.

**Vicious** > "Los vecinos de enfrente tienen un perro 'vicioso', ten mucho cuidado!", le advirtió una amiga a otra al despedirse viendo que iba a cruzar la calle. ¿Acaso los perros se drogan? ¿Quizás sea un perro alcohólico que se niega a asistir a las reuniones de Alcohólicos Anónimos? Sencillamente, era un perro agresivo. En inglés *vicious* significa *feroz, fiero* (hablando de un animal), *despiadado, sanguinario* (hablando de un criminal), *horrible, atroz* (hablando de un crimen). En cambio, en español, *vicioso* es sinónimo de *depravado, disoluto, perverso*. Por ejemplo, *Fulanito de tal fue una persona muy viciosa, por eso murió joven*.



De la misma manera, *trabajar* en español no se debe usar en lugar de *funcionar* cuando se habla de aparatos o mecanismos, si bien en inglés "to work" se aplica sin distinción a los seres vivientes y a los mecanismos, que, a diferencia de los humanos, no pueden declararse en huelga si están descontentos, como sugiere esta cápsula.

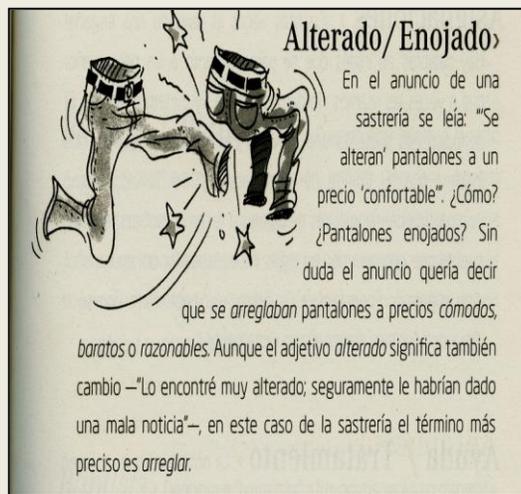
**Trabaja / Funciona** > Juanita, preocupada

porque quiere hacer un batido para la cena, se queja:

"No puedo hacerlo porque mi batidora 'no trabaja'. ¿Es que acaso la batidora se declaró en huelga? Las personas trabajan; las máquinas, no. Aunque muchas palabras se pueden usar en sentido figurado, es mejor utilizar la palabra *funcionar* para describir algo que no ejecuta las funciones que le son propias. Por lo tanto, lo que Juanita debería haber dicho es *No puedo hacer el batido porque mi batidora no funciona*.



Otros ejemplos del mismo tipo, que técnicamente se conocen con el término de “extensiones semánticas” (ya que a una palabra existente se le agrega un significado nuevo, que corresponde al del vocablo en la otra lengua) son los siguientes: decir de una persona que es *fluida* o *fluyente en español* (u otra lengua), en vez de decir que *domina el español* o la otra lengua en cuestión; hablar del *principal* de una escuela, en vez de llamarlo por su título, que es el de *director*; hablar del *mayor* de una ciudad, en vez de llamarlo *alcalde*; usar *grado* en vez de *nota* o *calificación* escolar; decir que *uno se mueve* a otro domicilio, en vez de decir que *se muda* (bajo la influencia del inglés “to move”, que significa tanto *moverse* como *mudarse*); o usar *alterar* (que significa cambiar, estropear, o irritar, enojar) con el sentido de su cognado inglés de *arreglar* o *remendar* (hablando de una prenda de vestir). Esta cápsula muestra dicha confusión.

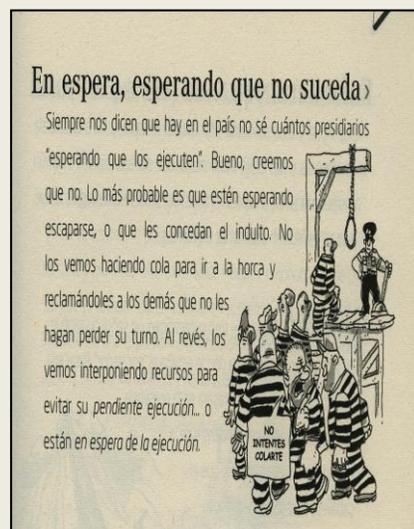


Y he aquí otra cápsula, que ilustra la confusión entre dos palabras cuya semejanza formal es totalmente fortuita, pero aun así lleva a veces a equivocaciones: me refiero al inglés *mantel* y al español “mantel”, que difieren solo en cuanto al lugar donde cae el acento tónico (en la primera sílaba en inglés, en la segunda, en español), pero significan dos cosas bien distintas, ya que en inglés *mantel* es *repisa*, mientras que en español “mantel” es *tablecloth*.



Un tercer tipo de influencia que el inglés ejerce sobre el español en el campo léxico-semántico está representado por los llamados calcos fraseológicos, que son traducciones al pie de la letra de giros ingleses, como en el caso de *state of the art* (hablando de tecnología), que no debe expresarse como *estado del arte* (el ejemplo, recogido en la prensa es: *Las computadoras que investiga el equipo de investigación astronómica son el estado del arte*), sino usando otros giros, según el contexto, como por ejemplo *tecnología de punta, lo último en tecnología, computadoras de última generación*, o algo así. O decir *este no es el punto* (calco de “that’s not the point”), en vez de decir *no se trata de eso*.

Otro ejemplo es el de usar *vida en prisión*, en vez de *cadena perpetua*, traduciendo palabra por palabra la expresión inglesa “life in prison”. El ejemplo que dio pie a esta cápsula era: *Condenan al asesino a vida en prisión por homicidio doble*. Entre paréntesis menciono que, en un [libro editado por el director de la ANLE y una servidora](#), Ricardo Otheguy, en su artículo titulado “Convergencia conceptual y la sobrestimación de la presencia de elementos estructurales ingleses en el español estadounidense” (2013), se refiere a este tipo de construcciones como convergencias conceptuales con el inglés, debidas al hecho de que el hispano estadounidense no es solo hispano, sino también estadounidense, y está sujeto, por lo tanto, a un constante proceso de transculturación discursiva, que hace que difiera de los otros hispanos “no en la lengua, no en las estructuras que apuntalan su decir, sino en lo que dice, en cómo conceptualiza los referentes, en las normas discursivas que aplica para organizar su habla” (143). Sin embargo, digo yo, si este hispano estadounidense quiere hacerse entender por los hispanos que no viven en Estados Unidos, y con los cuales, como dice Otheguy, comparte un mismo ADN lingüístico, debería usar, mejor, *cadena perpetua* (y *guardería infantil*, en vez de *centro de cuidado diurno*, y *contestador automático*, en vez de *máquina de contestar*, etc. etc.). Otro ejemplo parecido, de calco fraseológico, es el de decir que los prisioneros *están esperando que los ejecuten* (calco de “are waiting to be executed”), en vez de decir que *están en espera de la ejecución*, o que *su ejecución está pendiente*, como se ve en la siguiente cápsula.



La influencia del inglés se manifiesta también, aunque en menor medida (y en particular –aunque no exclusivamente– en el caso de los *hispanounidenses* de la segunda generación, o sea nacidos en los Estados Unidos de padres hispanos inmigrantes, o que llegaron a los Estados Unidos a una edad tierna y se escolarizaron exclusivamente en inglés), en el campo de la sintaxis. Por ejemplo, es común usar el gerundio (como sujeto de la oración o acompañado de una preposición) en vez del infinitivo, como requiere la sintaxis española. Una cápsula comenta este error, ilustrado por los siguientes ejemplos: *Mintiendo es malo* (en vez de *Mentir es malo*) y *Lo despidieron por mintiendo a su jefe* (en vez de *por mentirle a su jefe*), porque en ambos casos el inglés usa aquí el gerundio del verbo “to lie”. A propósito de esto, un ejemplo que oí hace poco en boca de un hispanounidense, en el funeral de su padre, es *Gracias por viniendo* en vez de *Gracias por venir*.

Otro anglicismo sintáctico frecuente tiene que ver con el uso erróneo o el desuso de las preposiciones: *pensar de* en vez de *pensar en* (bajo la influencia de “to think of”), o *abusar*, sin preposición (como en inglés “to abuse”, en vez de *abusar de* – como es correcto en español– o sea que se debe decir *abusar de la confianza de alguien* y no *abusar la confianza de alguien*).

Finalmente, otro tipo de influencia del inglés sobre el español, que esta vez afecta más bien el nivel morfológico de la lengua, consiste en agregar un sufijo anglicado a una raíz cognada, por ejemplo, decir –y esto es muy frecuente– *similaridad* en vez de *similitud* (por influencia de “similarity”) o bien *optimístico*, *pesimístico*, y *realístico*, en vez de *optimista*, *pesimista* y *realista*.

Sin embargo, no todas las cápsulas se enfocan en incorrecciones idiomáticas debidas a la influencia del inglés. Las hay que tratan temas que tienen que ver con dudas idiomáticas propias de los hispanohablantes no solo de los Estados Unidos, sino también de otras partes del mundo donde se habla el idioma castellano. Los hablantes de español que llegan a los Estados Unidos con un nivel de escolarización a veces bastante bajo en su lengua materna, o que simplemente han olvidado algunas de sus sutilezas (por falta de contacto diario con la lengua escrita, sobre todo) pueden beneficiarse de aquellas cápsulas que les recuerdan (o les informan de) que el pretérito de verbos como *poner* o *satisfacer* no es *ponieron* y *satisfacieron*, sino *pusieron* y *satisfícieron*, que el verbo *apretar* diptonga (y por lo tanto hay que decir *Apriete aquí*, y no *Aprete aquí*, de igual manera que hay que decir *nieva*, no *neva*); que decir *entrar adentro* es un pleonasma, o sea una redundancia similar a *subir arriba*; que la pronunciación correcta es *halagueña* (como *cigüeña*) y no *halagueña* como *trigueña*; que la lengua moderna prefiere *frito* a *freído* e *impreso* a *imprimido*, etc.

Algunas cápsulas tratan problemas gramaticales típicos del español americano, como el uso de *se los* en vez de *se lo* en oraciones como *Chicos, se los dije*, donde se pluraliza innecesariamente el objeto directo lo, ya que el destinatario, chicos, es plural. Respecto a esta construcción, en *El buen uso del español* (2013), un libro normativo que no había salido en el momento de la redacción de las cápsulas, y sobre el cual volveré más tarde, se dice lo siguiente:

En la lengua oral de amplias zonas de América, así como en Canarias (España), dado que la forma *se* de los pronombres de dativo de tercera persona carece de marca de plural, se tiende a concordar en plural el pronombre átono en función de CD con el grupo sintáctico que duplica al complemento indirecto, como en *Se los dije a todos*, por *Se lo dije a todos ustedes (a todos ellos)*. Esta construcción se rechaza marcadamente en el español europeo, pero el uso la va consagrando como correcta, con diferencias de extensión y aceptación, en muchos países americanos. Menos admisible resulta la falsa concordancia cuando se extiende también al género: *\*Se las dije a tus hermanas* en lugar de *Se lo dije a tus hermanas*. O en este otro caso: *\*Se les dije a tus hermanos* en vez de *Se lo dije a tus hermanos*. (265)

Y finalmente algunas cápsulas combinan información acerca de errores ortográficos muy comunes, que a veces tienen también repercusiones gramaticales, como en el caso de la diferencia entre *A ver* y *Haber*, o entre *Coser* y *Cocer*, dos verbos que se confunden a menudo tanto en la escritura como en la conjugación.

He aquí la respectiva cápsula, una de mis favoritas:

#### COSER / COCER

El tema de la composición o redacción escolar es “¿Cómo pasaste el fin de semana?”. Una alumna escribe: “Pues, primero ‘coci’ la camisa de mi hermana y luego ‘cosí’ un pollo para la cena.” ¡Ay, ay, ay! ¿‘Coser’ un pollo sin ser costurera? Y, ¿cómo sabrá la camisa ‘cocida’?

No hay que confundir *cocer*, sinónimo de “cocinar”, con *coser*, que es lo que hace una costurera, usando aguja e hilo. No se trata solo de escritura, sino también de conjugación diferente. Hay que decir *yo cuezo* y no *yo coso*.



Ahora bien: como dije al principio, ambos tomos de *Hablando bien se entiende la gente* contienen *recomendaciones idiomáticas*, no preceptos lingüísticos inflexibles, precisamente porque sus autores están conscientes de que la lengua cambia en todo momento y de que, con el tiempo, lo que se consideraba en un momento dado incorrecto puede ir ganando aceptación y hasta ir imponiéndose como la nueva norma (piensen, por ejemplo, en el caso de la construcción *Se los dije*, comentada un poco antes). Y también están conscientes de que la penetración de los préstamos de otros idiomas en el español es imparable. Así ha sido en el pasado con los arabismos, los galicismos, los germanismos, los italianismos, las voces indígenas, etc. que el español ha asimilado en su acervo léxico, y así está ocurriendo hoy en día con el inglés; si consultan ustedes varias ediciones sucesivas del *DRAE*, notarán que incluyen un número cada vez mayor de anglicismos, que se han convertido en vocablos de uso común en muchas partes del mundo hispanohablante, aunque haya gente, especialmente en el campo de la educación, que todavía los rechace y hasta castigue a sus estudiantes por usarlos (estoy pensando, por ejemplo, en el famoso *aparcar*, presente ya en la edición de 2001, ¡y que muchos todavía tachan de *espanglish!*).

Pero, ¡ojo! Esto no quiere decir, ni mucho menos, que toda influencia del inglés es bienvenida, y que todo error gramatical o de deletreo ha de ser, si no aceptado con el tiempo, al menos tolerado en nombre de una falaz libertad de expresión. Hay cosas que pueden convertirse un día en giros propios de los Estados Unidos (y estoy pensando en el esfuerzo de la ANLE por introducir en el *DRAE* una serie de estadounidenseismos, como se les debería llamar a estos términos, según el modelo ya existente de los otros *-ismos*: argentinismos, peruanismos, cubanismos, mexicanismos, etc.—; de hecho, quienes asistieron el año pasado a la sesión organizada por la ANLE, en la reunión anual de la AATSP, en San Antonio, pudieron aprender mucho más sobre este tema de la ponencia presentada por Gerardo Piña-Rosales y dos de sus colegas). Pero también hay cosas que es muy probable que se queden estigmatizadas y rechazadas por los propios hablantes educados del español, al menos mientras todos lo que estamos aquí presentes sigamos vivos. Después, ¿quién sabe? Y aun así, cuando lean el libro, verán que muchas veces los autores ofrecen opciones y usan fórmulas como: “recomendamos/ es preferible/ sería mejor”, en vez de prescribir tajantemente un solo uso sobre todos los demás.

Porque, de hecho, no es la Academia la que estigmatiza o consagra un uso u otro, sino que son los propios hablantes los que lo hacen; las academias solamente registran los usos más difundidos entre las personas educadas de una u otra parte del mundo hispano, y hacen recomendaciones al respecto. Esta es la misión de una academia, e implícitamente la misión de la ANLE, que lucha por la defensa y promoción del español (ahora la segunda lengua del mundo después del chino) en los Estados Unidos, un país que ya se ha convertido, prácticamente, en el segundo país

hispanohablante del mundo, y que, según los pronósticos existentes, es muy posible que se convierta en el primero en 2050. En el marco de esta lucha, velar por el buen uso del idioma es imprescindible, para mantener una unidad lingüística básica dentro de la diversidad inherente a los procesos de variación y cambio que ya sabemos que son inevitables, y sobre los cuales una situación de contacto lingüístico (cualquiera, no solo la que se da entre el español y el inglés) actúa como un catalizador, acelerándolos. Esto no significa menospreciar o condenar ciertos usos populares, con tal de que los hablantes estén conscientes de que no se deben generalizar a situaciones que requieren otro tipo de discurso. O, como se expresa Ángel López García-Molins en una reseña de este libro, publicada en línea (2014: web), “es necesario conservar el español de los estadounidenses tal cual, así como el orgullo de hablarlo, pero también es necesario preservar la norma culta que lo enlaza con todas las demás variantes del idioma en los niveles mediáticos, científicos y económicos”.

La lengua, como han demostrado los sociolingüistas, es un sistema inherentemente variable, pero la variación se produce dentro de ciertos parámetros en ausencia de los cuales el sistema se desmoronaría y acabaría en caos. La prueba es que todos los idiomas de cultura, no solo el español, han contado, a lo largo del tiempo, y siguen contando en la actualidad también, con tratados sobre el buen uso de la respectiva lengua, como modelo a emular por los hablantes en situaciones comunicativas que requieren un registro expresivo, oral u escrito, esmerado. Para limitarme solo a lenguas con las que ustedes y yo estamos familiarizados, pienso en el clásico [Le bon usage, de Maurice Grevisse](#), para el francés, cuyo autor ha sabido mantener constantemente un sabio y delicado equilibrio, a medio camino entre el purismo a ultranza y el *laissez-faire*, de forma que incluso hoy, a casi 80 años de su primera publicación, *Le bon usage* es consulta obligatoria para el público francófono. Sobre su autor, el escritor francés Hervé Bazin declaró lo siguiente (Prefacio, 1975):

*Grevisse n'est ni laxiste ni puriste. Il constate, explique et trie; il compare et commente. Contre les grammairiens-gendarmes qui interdisaient, qui s'emparaient de votre bouche pour transformer vos dents en barreaux, il choisit le rôle d'ingénieur du son, d'ingénieur du sens.*

[Grevisse no es ni laxista ni purista. Constata, explica y clasifica; compara y comenta. Al contrario de los gramáticos-gendarmes que prohibían, que se apoderaban de su boca para transformar sus dientes en rejas, él escogió el papel del ingeniero del sonido, de ingeniero del sentido].

Para el mundo anglófono (que, si bien no cuenta con una academia de la lengua, se preocupa igualmente por el buen uso de la misma), piensen, por ejemplo, en [Sidney Greenbaum y Janet Whitcut, Guide to English Usage](#), publicado en varias

ediciones por Longman. En la introducción a este libro, el conocido gramático británico Sir Randolph Quirk escribe lo siguiente:

A correct form is one that is felt to be acceptable at the relevant period, in the relevant place, and on the relevant occasion. This means that there cannot be a single standard by which an expression must be correct in all places, on all occasions, and at all periods of history. It does not of course mean that ‘anything goes’. We are usually faced with a choice between expressions, any of which would be admirable in certain circumstances, but one of which is best for the particular occasion with which we are concerned. And there are some constructions which, for practical purposes, we can say are admirable in no circumstances at all. (vii)

Y en otra parte afirma:

[W]e should care about and take pride in the way we express ourselves. This is not to inhibit full and free expression; this is not to lose spontaneity, authenticity, and the important sincerity we communicate simultaneously. Rather, by training ourselves in sensitivity and delicacy of expression, carefully adjusted to the subject, occasion, and addressee, we actually enhance our ability to express our thoughts and desires more fully and freely. (iv)

Porque, efectivamente, como nos sugiere el título del libro que nos ocupa, hablando *bien* es como mejor se entiende la gente...

Las palabras de Randolph Quirk, acerca de la inexistencia de un solo estándar absoluto en inglés parecen prefigurar, en el caso del español (otra lengua con un pie en Europa y otro en América) la actual política panhispánica de la Real Academia Española, la cual, a través de la ASALE –la Asociación de Academias de la Lengua Española, de la que la ANLE es parte integrante– colabora con todas las entidades normativas de cada país hispano para elaborar manuales, diccionarios y otros trabajos lingüísticos basados en el respeto mutuo de las normas propias de cada comunidad, sin descartar, sin embargo, la necesidad de la unidad en la diversidad al que me refería más temprano. Un excelente ejemplo en este sentido es su reciente volumen [\*El buen uso del español\*](#) (del que leerán pronto una reseña en *Hispania*), publicado por la RAE y la ASALE (2013) y destinado “a la inmensa mayoría, a todos los hablantes que experimentan dudas e incertidumbres ortográficas o gramaticales ante la lengua” (xvi). En la presentación del libro, se describe de la siguiente manera el enfoque panhispánico a que me refería:

Durante los últimos años, las academias intensificaron sus esfuerzos por conocer el grado de vitalidad y aceptación de voces, expresiones, construcciones y grafías a lo largo y ancho del mundo hispánico. Esta aproximación siguió una metodología empírica, fundamentada en el testimonio de los corpus. Se adoptó asimismo un concepto menos monolítico de la norma, pues el lenguaje es una institución social, histórica, y por lo tanto mudable. Lleva en su genética el cromosoma del cambio y, en consonancia con las transformaciones que experimenta, se modifican también los modelos normativos. El uso es lo que determina el sentido de esta evolución. [...] La investigación académica abandonó hace ya tiempo la vetusta idea de la norma única. La razón es simple. La percepción de los usos correctos varía no solo de acuerdo con el tiempo, sino también en paralelismo con otros parámetros como la distribución geográfica, los niveles de lengua, las situaciones, los géneros discursivos... Desde esta óptica, las academias, embarcadas en la defensa de la cohesión panhispánica, realizaron unidas en los últimos tiempos importantes aportaciones al conocimiento y difusión de la norma del español. (xv)

Y el prólogo concluye con estas palabras:

Aunque los juicios sobre la norma se asocian a imposiciones y preceptos, las academias adoptan siempre una actitud positiva. Son conscientes de que promover y educar es más efectivo que prescribir y censurar. Dan a conocer a los hablantes las normas que ellos mismos han aprobado en plebiscito cotidiano, porque tiene la seguridad de que ‘el buen uso del español’ favorecerá su desarrollo personal y social, y de que ayudará a la lengua en su ascensión hacia el esplendor que figura en su lema. (xvi).

*Mutatis mutandis*, pero con el mismo espíritu positivo de educar en vez de “sermonear,” ha salido ahora a luz, para los *hispanounidenses* de la gran familia hispana global, *Hablando bien se entiende la gente*, 1 y 2. Muchas gracias por su atención, y les recomiendo que les echen un vistazo y, si les gustan, que los encarguen para las bibliotecas de sus instituciones o las suyas propias.

### ***Referencias bibliográficas***

- Greenbaum, Sidney, y Janet Whitcut. *Guide to English Language* (Introduction by Randolph Quirk). Londres: Longman Group UK, 1988.
- Grevisse, Maurice. *Le bon usage*. 12-ème édition refondue par André Goose. Paris-Louvain: Duculot, 1986.

- López-García, Ángel. Reseña de Piña-Rosales, Gerardo, Domnita Dumitrescu y Jorge I. Covarrubias. 2014. *Hablando bien se entiende la gente 2. Recomendaciones de la Academia Norteamericana de la Lengua Española para mejorar su español. Infoling 4.74* (2014). Web. 10 de noviembre de 2014.
- Otheguy, Ricardo. “Convergencia conceptual y la sobrestimación de la presencia de elementos estructurales ingleses en el español estadounidense”. *El español en los Estados Unidos: E Pluribus Unum? Enfoques multidisciplinares*. Eds. Domnita Dumitrescu y Gerardo Piña-Rosales. Nueva York: Academia Norteamericana de la Lengua Española. 2013. 129-49.
- Piña-Rosales, Gerardo, Jorge I. Covarrubias, Joaquín Segura y Daniel Fernández, eds. *Hablando bien se entiende la gente: Consejos de la Academia Norteamericana de la lengua española para mejorar su español*. Nueva York/Doral: ANLE/Santillana USA, 2010.
- Piña-Rosales, Gerardo, Jorge I. Covarrubias y Domnita Dumitrescu, eds. *Hablando bien se entiende la gente 2: Consejos de la Academia Norteamericana de la lengua española para mejorar su español*. Nueva York/Doral: ANLE/Santillana USA, 2014.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *El buen uso del español*. Barcelona: Espasa, 2013.

\*(Presentación especial hecha en la 96 Conferencia de la Asociación Americana de Profesores de Español y Portugués, bajo los auspicios de Santillana USA, Ciudad de Panamá, 9 de julio de 2014)



## La internacionalización del español como segunda *lingua franca*, un bien intangible en continuo crecimiento\*

[Alejandra Patricia Karamanian](#)

*Academia Norteamericana de la Lengua Española  
Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires  
Asociación Argentina de Traductores e intérpretes*

### *Panorama del español en el mundo*

**N**os cuenta José Antonio Millán (2006) que la voz “candidato” viene del latín *candidatus*, ‘blanco’, porque quienes optaban a un cargo en Roma llevaban una toga blanca. El español ya ha dejado su toga blanca de *candidatus* para aspirar a ser una *lingua franca* en el escenario mundial y se ha convertido así en el segundo idioma internacional, detrás del inglés como lengua preferida para su estudio. No es casual el interés que se manifiesta en distintos países por aprender español. Esta predilección por incursionar en su aprendizaje responde no solo a cuestiones relacionadas con un apetito cultural o de adquisición de conocimiento, es decir, por pasión, sino también a cuestiones económicas que se ven claramente reflejadas en el desarrollo y crecimiento continuo de los países de habla hispana que han accedido, en los últimos años, a un mayor poder de compra. A esto se suma la conformación en América Latina de distintos procesos de integración regional, tales como la Unasur o el Mercosur, conformados por países emergentes con recursos energéticos, con mayor inclusión social y económica. Y como si esto no fuera suficiente, la comunidad hispana de 50 millones en los Estados Unidos configura un contingente de inmigrantes provenientes de los 21 países que tiene como lengua oficial el español y proyecta contabilizar 100 millones para mediados de este siglo.

Algunos datos interesantes:

- Más de 450 millones de personas hablan español.
- Segunda lengua preferida de aprendizaje en todo el mundo con Europa y Estados Unidos a la cabeza.
- 85% de los hispanohablantes residen en América.

- El mayor contingente de hablantes nativos de español fuera del dominio hispánico se encuentra en los Estados Unidos.
- Estados Unidos es el segundo país por número de hispanohablantes, solo por detrás de México.
- Segunda lengua en el mundo por número de hablantes.
- Gran unidad lingüística, fruto de la tarea de las academias a uno y otro lado del Atlántico.
- En algunas estadísticas se observa que en 2050 Estados Unidos será el primer país hispanohablante del mundo.

### ***La lengua como bien intangible***

En el mundo de los negocios, la lengua constituye un bien intangible, es decir, no es un bien físicamente apreciable, que se pueda tocar u ocupar un espacio. Su inversión no consiste en comprarlo y esperar, por ejemplo, que su precio aumente o se revalorice para venderlo con posterioridad y obtener beneficios, tal como sucede con los bienes tangibles. La lengua es un bien que solo puede ser percibido por la razón, por el intelecto, no tiene materialidad. Es un bien análogo a una marca comercial, la escritura de una casa, un acta de matrimonio o un derecho de autor, por nombrar algunos ejemplos. En otras palabras, los bienes intangibles son los “derechos”, que no podemos ver, pero sabemos que existen a nuestro favor. Y estos derechos quedaron plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos, proclamada en 1996, en Barcelona, que establece los siguientes derechos, entre otros:

- El derecho a ser reconocido como miembro de una comunidad lingüística;
- El derecho al uso de la lengua en privado y en público;
- El derecho al uso del propio nombre;
- El derecho a relacionarse y asociarse con otros miembros de la comunidad lingüística de origen;
- El derecho a mantener y desarrollar la propia cultura;
- El derecho a la enseñanza de la propia lengua y cultura;
- El derecho a disponer de servicios culturales;
- El derecho a una presencia equitativa de la lengua y la cultura del grupo en los medios de comunicación;
- El derecho a ser atendidos en su lengua en los organismos oficiales y las relaciones socioeconómicas.

En el caso que hoy nos ocupa, el español como segunda lengua extranjera más estudiada en el mundo conlleva, además, un valor que se revela a través de dos canales, principalmente: la reducción de costos de transacción y el acortamiento de la

distancia psicológica. La reducción de costos se refiere a que el personal de las empresas al poder tratar, negociar, interactuar tanto en la oralidad como en la escritura, lleva a cabo las transacciones sin intermediarios, de una manera mucho más dinámica, en definitiva, construyendo sobre las bases de los números y las palabras, una relación comercial más sólida. Pero a la vez, y creemos que aquí reside el quid de la cuestión, compartir una lengua acorta definitivamente la distancia psicológica, que fomenta redes de confianza, identidad cultural, multiplicación de pensamientos. Mandela decía: “Si hablas a un hombre en una lengua que entiende, lo que dices va a su cerebro. Si le hablas en su lengua, va a su corazón”. Actúa, por ende, como facilitadora de la comunicación. Las empresas comenzaron a darse cuenta de este nuevo escenario corporativo-comunicacional y por eso podemos apreciar hoy el aumento de sitios web bilingües, trilingües y aún multilingües que pululan en el ciberespacio. La traducción, sin duda, es la estrella, la protagonista también, sobre todo, a la hora de comunicar derechos, accesos a diferentes servicios o comprar. Y esto, esencialmente en los Estados Unidos, panorama al que me referiré más adelante. Podríamos decir, entonces que, en su cartera de bienes intangibles, las organizaciones están incorporando otra categoría: los activos lingüísticos, y con el español como su preferido.

En otro orden de cosas, Alcaraz Varó (2001: web) afirma:

Otro factor que recientemente ha contribuido al auge del español es su empleo como lengua profesional y académica, lo que ha dado pie a una nueva línea de investigación llamada ‘el español profesional y académico’, también conocido con las siglas EPA. El español profesional y académico forma parte de lo que se denomina lenguas de especialidad, término tomado del francés *langues de spécialité*, y que alude al lenguaje específico que utilizan los profesionales y expertos para transmitir información y, cuando es preciso, para refinar los términos, los conceptos y los saberes de una determinada área de conocimiento, confirmando los ya existentes, matizando el ámbito de su aplicación o modificándolos total o parcialmente.

Y el uso de la lengua en las arenas de negocios se realiza, como en cualquier otra esfera de la praxis humana, en formas de enunciados tanto orales como escritos, los cuales comprenden un contenido temático, un estilo verbal, es decir, una selección de recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales, y una composición o estructuración. Dominar este discurso forma parte de las competencias necesarias para desenvolverse, precisamente, en el ámbito profesional y académico.

En la página electrónica de *BBC Mundo*, un artículo titulado [“Los ingleses están preocupados por solo hablar inglés”](#) (2014), informa que en las escuelas primarias empezaron a impartir de forma obligatoria la enseñanza de idiomas extranjeros por primera vez y que las empresas están en busca de empleados lo suficientemente

preparados en otras lenguas. Y aquí paso a enumerar lo que el texto revela:

- ✓ La ignorancia lingüística y cultural dificulta, entorpece el desarrollo del sector exportador en empresas pequeñas y medianas.
- ✓ La falta de conocimientos del idioma nos impide conectar con la gente de otras culturas.

El [All-Party Parliamentary Group on Modern Languages](#) (APPG), un grupo parlamentario que busca que todos los partidos políticos presionen por una mayor enseñanza de lenguas en escuelas y trabajos publicó un “manifiesto a favor de los idiomas”, en julio de 2014. Así comienza ese manifiesto: “En muchos sentidos somos víctimas del éxito del idioma inglés. Muchas personas piensan erróneamente que ‘todo el mundo habla inglés’, lo cual simplemente no es cierto: tres cuartas partes de la población mundial no lo hace”.

El British Council analizó factores económicos, geopolíticos, educativos y culturales para determinar cuáles eran los diez idiomas más valorados para la prosperidad, seguridad e influencia del Reino Unido en los próximos 20 años son: español, árabe, francés, mandarín, alemán, portugués, italiano, ruso, turco y japonés.

### ***Escenario del español en los Estados Unidos***

Las olas migratorias de finales del siglo XX corporeizan un fenómeno de características singulares y destacadas por su volumen y diversidad, que tuvieron lugar gracias al avance de las nuevas tecnologías que permiten un mayor desplazamiento de las personas. Nunca antes se había dado una movilidad tan intensa, con preferencia hacia los Estados Unidos desde América Latina, en busca del sueño americano, *the American Dream*, idea expresada por primera vez en 1931 por el historiador estadounidense James Truslow Adams, que refiere a que el progreso depende de las competencias en la realización de un trabajo, y no de un destino rígido dictaminado por la jerarquía social. Dicho de otro modo, estas tierras brindaban la oportunidad de una vida mejor respecto de sus países de origen, la oportunidad de que sus hijos tuvieran acceso a una buena educación y grandes oportunidades, sin condicionamientos por motivo de raza, clase o religión. En la realidad, este sueño americano no resultó tan idílico como su definición. El asentamiento hispano en los Estados Unidos más significativo se produce en la década de los sesenta. Los primeros contingentes de hispanos usaban el español en las relaciones familiares, pero, puertas afuera, experimentaban un sentimiento de desvalorización y trataban de aprender la lengua anfitriona, el inglés, que, a su vez, les facilitaba el día a día y el acceso al empleo y a la educación. Una de cada siete personas en los Estados Unidos es hispana.

¿Qué significa “hispano”? Para el *Diccionario de la Real Academia Española* en línea:

**hispano, na.**

(Del lat. *Hispanus*).

1. adj. Perteneciente o relativo a Hispania.
2. adj. español. Apl. a pers., u. t. c. s.
3. adj. Perteneciente o relativo a las naciones de Hispanoamérica.
4. adj. Perteneciente o relativo a la población de origen hispanoamericano que vive en los Estados Unidos de América.
5. m. y f. Persona de ese origen que vive en los Estados Unidos de América.

*Hispania* era el nombre dado por los fenicios a la Península Ibérica, posteriormente utilizado por los romanos, y parte de la nomenclatura oficial de las tres provincias romanas que crearon ahí: *Hispania Ulterior Baetica*, *Hispania Citerior Tarraconensis* e *Hispania Ulterior Lusitania*, *Carthaginense* y *Gallaecia*. Posteriormente el concepto evolucionó hasta incluir, en las épocas finales del imperio, a la provincia de *Balearica* y la provincia de *Mauritania Tingitana*. El nombre de España deriva de Hispania.

Entonces, fácilmente podemos observar que la primera acepción no nos sirve para el ámbito estadounidense, ya que hay muchos hispanos que vienen de América Latina. La que más se ajustaría a nuestra descripción es la tercera. Y si nos detenemos en la cuarta acepción y en la quinta, hoy no se condice con la realidad de los que residen en los Estados Unidos, que trajeron una cultura en sus valijas y adquirieron otra, la del país receptor. Entonces, el término acuñado por Gerardo Piña-Rosales, Director de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, que no figura aún en los diccionarios y se recomendó su inclusión en la vigesimotercera edición del *Diccionario* académico, es *hispanounidense* para darle un nombre a esta nueva realidad, una amalgama, o lingüísticamente hablando, un compuesto acronímico de “hispano” (en el sentido de una persona de origen mexicano, puertorriqueño, argentino, chileno, español, por ejemplo) y de “estadounidense”. En una palabra, para referirnos al hispano que reside en los EE.UU., con dos culturas, dos lenguas.

### ***Misión de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE)***

Retomando el tema inmigratorio, los primeros contingentes de hispanos ingresaban con niveles, por lo general, bajos en escolaridad. De ahí, esa subestimación o desvalorización hacia el español antes mencionada. Sin embargo, las generaciones subsiguientes comenzaron a tener un mayor acceso a la educación y un mejor manejo, por añadidura, del idioma inglés. Estas lenguas en contacto vieron nacer otro fenómeno, el *espanglish*, que merece una exposición aparte, pero que, a grandes rasgos, involucra mezcla de códigos, cambios de códigos y extranjerismos crudos. Y

ya las últimas generaciones se dieron cuenta, y esto en parte al papel desempeñado por el mundo académico y el institucional como la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE), de que su lengua de herencia les aportaba un valor agregado a la hora de acceder a mejores empleos, gracias al consecuente bilingüismo, todo lo cual desemboca en una movilidad social ascendente y sostenida.

De esta manera, los hispanounidenses ascienden a la clase media en una de las economías más importantes del mundo. En este sentido, la ANLE se dedica, entre otro orden de cosas, a “preservar el uso de la lengua española estableciendo, difundiendo y promoviendo entre los hispanounidenses los criterios de propiedad y corrección mediante normas que justifiquen y clarifiquen ese uso”; a “cuidar que, en su constante adaptación a las necesidades particulares de los hablantes, el uso de la variante hispanounidense no afecte la unidad y comprensión del idioma en el ámbito hispánico”; a “ofrecer referencia autorizada a las instituciones públicas y privadas sobre el uso de la norma del español hispanounidense” y a “procurar que el español usado por todo hispanounidense sirva de base para el fortalecimiento de un bilingüismo auténtico que enriquezca la cultura de los Estados Unidos”. Al llegar a este punto, cabe destacar que el gobierno de los Estados Unidos considera a esta casa de palabras como referente oficial para sus traducciones de su sitio web [usa.gov](http://usa.gov), donde encontraremos, por ejemplo, la página de español con la traducción de los organismos públicos estadounidenses. No es fortuito, entonces, que la ANLE haya celebrado en Washington D.C., en junio de este año (2014) su Primer Congreso, para celebrar sus cuarenta años, con el lema “La presencia hispana y el español de los Estados Unidos: unidad en la diversidad”, donde se desplegó un temario amplísimo que abarcó todas las facetas del idioma y la cultura en los Estados Unidos: literatura, crítica, traducción, interpretación, pedagogía, bilingüismo, valor económico, sociolingüística, redes sociales, ciberlenguaje, espanglish y estadounidismos, y con la firme esperanza de ir delineando el español de los Estados Unidos como una variedad más de la lengua española, ya que su territorio alberga el mayor contingente de hablantes nativos de español fuera del dominio hispánico con un contacto directo con el inglés. Y en sintonía con este estado de cosas, existe una necesidad creciente de formación de profesores en lengua y literatura con mezcla de distintas variedades de español.

En conclusión, el español está recorriendo un camino de mundialización que lo convierte hoy en la segunda lengua extranjera más valorada y de libre circulación en las distintas esferas de la actividad humana, llámese cultural o de negocios, un bien intangible que tiende puentes, acorta distancias, una lengua profesional y académica, una lengua que acuña términos como “hispanounidense” y que, gracias al papel de las academias, permanece unida en la diversidad, lo que facilita que nos entendamos de México a Ushuaia y de un extremo al otro del Atlántico, y una lengua merecedora, en definitiva, de su análisis y discusión en jornadas, seminarios, charlas y congresos como este, que hoy nos convoca aquí en la Usina del Arte.

## ***Referencias bibliográficas***

- Alcaraz Varó, Enrique. “El español profesional y académico (EPA): una nueva línea de estudio en la lengua española”. Congreso de Valladolid, 2001. Web. 7 de abril de 2013.
- Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. Colombia: Santillana, 2005.
- Bajtin, Mijaíl. *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI, 1982.
- BBC Mundo. “Los ingleses están preocupados por sólo hablar inglés”. Web. 3 de septiembre de 2014.
- Declaración Universal de Derechos Lingüísticos. Web. 30 de agosto de 2014.
- Instituto Cervantes. “El español: una lengua viva”. Web. 23 de septiembre de 2014.
- Jiménez, Juan Carlos, y Aránzazu Narbona. *El español en los flujos económicos internacionales*. Madrid: Ariel y Fundación Telefónica, 2001.
- Millán, José Antonio. *El candidato melancólico*. Barcelona: RBA Libros, 2006.
- Moliner, María. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 1963.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 22<sup>a</sup> edición, Madrid: Espasa, 2001.
- y ASALE. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2010.
- Rossardi, Orlando. “Español y espanglish: el futuro del español en EE.UU.” Ed. M. Mayor Marsán. *El español y espanglish: el futuro del español en EE.UU.* Miami: Baquiana, 2008. 49-58.
- USA.gov. Agencias y Departamentos del Gobierno Federal. Web. 30 de agosto de 2014.

*\*(Ponencia presentada el 7 de octubre de 2014 en el V Congreso Internacional de Turismo Idiomático, Usina del Arte, Buenos Aires, Argentina)*



## En la frontera...

**Silvia Betti**

*Alma Mater Studiorum-Università di Bologna (Italia) y  
Academia Norteamericana de la Lengua Española*

*“Solo hay vida en los márgenes”  
Honoré de Balzac*

### **Introducción**

**E**l mar Mediterráneo, si las condiciones meteorológicas lo permiten, es surcado por balsas, pateras, cayucos llenos de migrantes en viaje hacia el soñado paraíso del Norte Rico. Otras zonas geográficas –de las muchas que existen–, pero con idénticos protagonistas, los migrantes, son el Río Grande –frontera entre México y los Estados Unidos–, o el estrecho de la Florida –entre Cuba y los Estados Unidos–.

Migrantes que en las autopistas cerca de Tijuana –ciudad de la Baja California–, en el sur de California y cerca de la frontera con México, se topan con carteles que llevan escrito “Caution”. En ellos se ve el dibujo de una familia que corre: padre, y madre que agarra la mano de su niña en el intento, desesperado, a veces imposible, de dejar el pasado y llegar a vivir en el rico Norte (Betti 2011).

Es un escena dramática que alude al tráfico intercultural (Chambers 2003), al tráfico de hombres y mujeres, de familias enteras que intentan atravesar la *línea*, hacia una nueva esperanza de vida, quizás inalcanzable, quizás imposible...

### **Fronteras: el “otro” en la aldea global**

Calvo Buezas (2006: 18) subraya que los Estados Unidos y España son escenarios distintos, pero con un fondo estructural (el desequilibrio injusto del norte y del sur) y unas reivindicaciones (de derechos humanos, de justicia y respeto) idénticos. Los africanos, con sus culturas y religiones, no representan una amenaza para la civilización occidental. Tampoco los hispanos lo son para las sociedades y culturas norteamericanas (Calvo Buezas 2006). En otro estudio reciente, Calvo Buezas (2011: 4) observa que actualmente la humanidad entera es como una aldea global

caracterizada por la integración, el universalismo y la globalización: “El mundo se ha convertido en una plaza grande, en un *ágora* donde se mueven gentes de todas las razas y culturas. Y también en un inmenso mercado por el que transitan libremente capital, tecnología, recursos, empresas y productos” (cursiva en el original). Un inmenso mercado también de seres humanos empujados por las condiciones políticas, económicas y sociales a buscar una esperanza de vida en el sueño del Norte. Integración, universalismo y globalización, escribe Calvo Buezas, pero también mestizaje e hibridación como expresiones humanas del siglo XXI.

Mestizaje e hibridación, “el otro”, de todas formas, no son términos nuevos, ya que se remontan a la época de la expansión por el Atlántico. Walter Mignolo (2000), a este propósito, explica que fue a partir del siglo XVI, con la victoria sobre los moros, la expulsión de los judíos y la expansión por el Atlántico que moros, judíos, luego amerindios, y con el tiempo también los esclavos africanos, que todos ellos llegaron a representar, en el imaginario occidental cristiano, la diferencia (exterioridad) en el interior del imaginario. Mignolo (2000) pone de relieve que este marco de 500 años representa el contexto del mundo moderno (colonial) desde diferentes perspectivas de su imaginario, que no se reduce al cotejo entre españoles y amerindios, sino que se extiende al criollo (blanco, negro y mestizo), aparecido con la importación de esclavos africanos como de la población blanca europea transplantada por sus propios intereses, en la mayoría de los casos, a las Américas. Mignolo (2000: 63) puntualiza que la etno-racialidad llegó a ser “el engranaje de la diferencia colonial configurada a partir de la expulsión de los moros y de los judíos, de los debates sobre el lugar de los amerindios [sic] en la economía de la cristiandad, y, por último, por la explotación y silenciamiento de los esclavos africanos”. El mismo Néstor García Canclini (2003) asume que la hibridación es antigua como antiguos son los intercambios entre sociedades. Y numerosos historiadores y antropólogos, sigue García Canclini, mostraron el papel clave del mestizaje en el Mediterráneo desde los tiempos clásicos de Grecia (Laplantine/Nouss 1997), como otros se sirven del término hibridación para identificar lo que sucedió desde que Europa se expandió hacia América (Bernard 1993; Gruzinski 1999). Alfonso de Toro (2006: 207), al enunciar su teoría de la hibridez, considera el contacto entre civilizaciones el rasgo que distingue a la cultura y a la literatura: “La cultura... ha operado siempre de una manera transcultural y ajerárquica; se podría sostener que cultura o literatura se pueden definir por esa transculturalidad, descentración, nomadismo y por habitar muchos espacios a la vez”.

Así, en el mundo actual, vuelven a utilizarse términos que aluden a mundos de referencias culturales dobles, de sensibilidades, culturas y lenguas entrelazadas que gestan algo nuevo (Betti 2009, 2012): hibridación, mestizaje, mezcla, fronteras, identidades híbridas, *spanglish*... pero la frontera, de cualquier tipo, representa para muchos migrantes un desgarramiento, del alma, del cuerpo. El espacio de la otredad poblado de voces, de cuerpos, de individuos, demasiadas veces silenciados, dominados, aniquilados, y rehusados en sus posibilidades humanas más creativas y

auténticas. Una frontera que no es solo física, lingüística, sino psicológica, interior, emocional y que nunca deja al migrante, que va más allá de la línea que divide ambos países (López Ponz 2009). La frontera con sus diferentes implicaciones como migración, xenofobia, contacto intercultural, diferencias económicas, diferencias emocionales, ilegalidad, droga, y entre México y Estados Unidos la industria maquiladora... (Galicia 2009). Diferencias que son el producto de esas fronteras. La noción de *frontera* aparece a través de diferentes interpretaciones críticas: como *no-lugar*, como *realidad*, como *borderland* (Gloria Anzaldúa), como *border epistemology* (Walter Dignolo), como *frontería* (Abril Trigo), como *teoría del paso* (Nicolás Rosa), entre otras.

La frontera, realidad compleja, donde se crean relaciones dinámicas, pasajeras, heterogéneas, contactos con otras experiencias y otros recorridos vivenciales. Espacio de incertidumbre, movimiento, creación, separación, pero también lugar de transgresión y muerte. Jorge Ramos (2013: web) escribe que cada día en la frontera de Nogales, Arizona, mueren migrantes. “Son muertes terribles e innecesarias”, añade Ramos, y prosigue “Los inmigrantes se pierden en el desierto, sin agua y usualmente mueren de insolación en dos o tres días a solo unas millas de la ciudad más cercana”.

La vida de estos migrantes, que experimentan la ausencia del sentido de pertenencia, lleva en sí una separación: de los padres, de los hijos, de los amigos, de la vida de antes. María Zarza y María Isabel Sobrino Prados (2007) observan que, por ejemplo, la entrada ilegal de niños hispanos en los Estados Unidos se lleva a cabo, en muchos casos, separándolos de sus padres o de su familia para facilitar el paso. Son desarraigados, que han perdido los vínculos afectivos y culturales con su país, su familia, su vida anterior y tienen que adaptarse, también emocionalmente, al nuevo ambiente, donde nada tiene nombre y el futuro es una incógnita. Antonio Torres (2007: web) escribe que esos “atravesados”, esos *borderígenas*, habitantes de un Aztlán redescubierto y reinventado, vivirán la frontera como “un lugar poroso, de transgresión, de forja de una identidad pluriforme, entrecultural, una identidad hecha de intersección, híbrida, mestiza”.

Sin embargo, esos migrantes resultan para muchos una amenaza al mundo occidental (¿cómo olvidar los libros de Samuel Huntington?); amenaza que se observa también, según Manzananas Calvo (2008), en el Mediterráneo entre España y África (Betti 2012). Velasco (2007: web), en su estudio, advierte que la frontera entre España y Marruecos es mucho más desigual que la existente entre los Estados Unidos y México, “pese a las dimensiones míticas que habitualmente se le atribuyen a ésta”. Esta frontera desigual, que se convierte en un muro real, se encuentra en Marruecos y es el enclave de Melilla (Filippi 2007). Es una barrera de seis metros que protege esta parte de España del territorio africano, anacrónico vestigio de un pasado de conquista. Melilla representa el ingreso a Europa para los numerosos marroquíes, norafricanos y migrantes del África subsahariana que atraviesan el desierto para alcanzar el continente europeo. Muchos intentan cruzar la frontera, otras veces intentan saltar el alto muro (Filippi 2007). España y Marruecos: un espacio fronterizo con dos culturas

diferentes: la occidental y la islámica; límite entre los dos países que ha sido fluctuante durante varios siglos, ya que una parte significativa de España estuvo integrada en el Islam durante la Edad Media, por eso, la cultura islámica no es completamente ajena a la idiosincrasia del pueblo español (Betti 2012).

Otra frontera, otro muro real, visible, dramáticamente presente en las vidas de los que intentan cruzarlo con cualquier medio, es la frontera entre los Estados Unidos y México. Una frontera de 3,152 kilómetros marcados en su mayoría por el cauce de un río, que, al norte es conocido como Río Grande, y al sur como Río Bravo. “Ahí empiezan las desavenencias y los desencuentros. En el río, que es “una gran metáfora” (Bastidas Colinas 2010: web). La metáfora de una relación mudable. Una relación continua e incesante:

Una frontera que representa muy bien una relación abrumadora. De récord y números inmensos en todo. En el cruce diario de personas y vehículos, en el intercambio, en el consumo, en la migración legal e ilegal, en el paso de drogas, de armas y de contrabando. Una frontera en la que todo es tema y todo es problema: los derechos humanos, las relaciones laborales, el comercio, el medio ambiente, la economía, el desarrollo urbano y la delincuencia (Bastidas Colinas 2010: web).

Las fronteras durante los últimos años se han multiplicado en lugar de desaparecer, y han aparecido algunas que podríamos llamar “fronteras internas o intranacionales”, como por ejemplo las que se pueden encontrar al pasear por los campos de Murcia y Almería (en España) o por las grandes ciudades de los Estados Unidos (Martín-Rodríguez 2004).

Fronteras que han creado los *espaldas mojadas*, los *balseros*, los *pateristas*... denominaciones con las que se designan los migrantes clandestinos que intentan buscar el “American/European Dream” atravesando zonas geográficas precisas: el desierto de Nuevo México, la barrera natural del Río Grande –frontera entre México y los Estados Unidos–, el estrecho de la Florida –entre Cuba y los Estados Unidos–, y el mar Mediterráneo que separa Europa y África (Betti 2012).

Desierto, río y fronteras marítimas: el sueño americano y europeo separado también por el mar. Mignolo (2007), a propósito de la historia de estos espacios fronterizos, asume que cuando empiezan los intercambios comerciales del Atlántico y la fundación histórica de la economía capitalista se vuelve la mirada hacia el oeste del Mediterráneo y hacia el Atlántico; primero Castilla, luego Portugal, y Holanda. Es en aquel momento que “se van creando las condiciones para la emergencia del habitar las fronteras, esto es, la exterioridad, y para la emergencia del pensar o la epistemología fronteriza” (Mignolo 2007: web).

Habitar las fronteras, vivir las fronteras, comunicar con un habla fronteriza es algo que pertenece no solo al mundo moderno, sino también al mundo

contemporáneo. Jacques Derrida (1989: 79) escribe que la “ciudad-frontera es un lugar de paso y de traducción, una marca, un sitio privilegiado para el cruce o la concurrencia entre dos inmensos territorios lingüísticos”.

### ***Vivir en dos mundos***

En este mundo, en esta inmensa plaza, ser migrante, ser el “otro” significa vivir en un mundo de limitaciones y la primera de esas es el desconocimiento del idioma. “Sin el uso de las palabras, no existe comunicación, y sin comunicación no existe trabajo (Marcu 2008)” (en Marcu 2010: 725). El migrante corre el riesgo de quedarse mudo, ya que con su lengua materna no puede comunicar, ni puede comprender nada, pero se niega a ser condenado al silencio. Así, cambiar de códigos expresivos, hablar medio en español y medio en inglés como ocurre en muchas ciudades de los Estados Unidos, no es tan absurdo si se piensa en esa mezcla de culturas, las migraciones y todas las circunstancias que han hecho que estos dos idiomas podían encontrarse en el suelo estadounidense. Hace años un internauta, participando en un foro de debate de la *Vanguardia Digital*, diario de Barcelona, advertía (en Betti 2008: 75).

Tenemos que hablar una lengua ‘en la que suele el pueblo hablar a su vecino’. Estoy en contacto con contratistas latinos de la construcción. [...] Tengo que denominar [las cosas, *N.d.la.A.*] por sus propios nombres de aquí [Estados Unidos, *N.d.la.A.*]: ‘el rufo’, ‘la boila’, ‘el béisman’ y ‘la carpeta’; sólo así nos entendemos [...]. *Enviado: 24/05/2002*

Y Ramsés González de Glendale, un joven de 27 años nacido en los Estados Unidos de madre mexicana y padre ecuatoriano, que trabaja con otros latinos (mexicanos, centroamericanos y sudamericanos) en la industria de la construcción, contaba hace algunos años que muchos de ellos hablan muy poco inglés, y la mayoría de las palabras que utilizan son del *spanglish*: “Mis jefes y los contratistas hablan puro inglés; yo sirvo de puente entre ellos y mis compañeros, que no hablan el idioma. Yo les enseño, pero aprenden más rápido el *spanglish* que el inglés, es más fácil y se entiende más rápido” (en Fierros 2009: web; Betti 2009, 2010).

Las comunidades latinas en los Estados Unidos viven en espacios fronterizos, que “transita(n) por dos mundos, dos culturas, dos lenguajes” (Valenzuela 2003: 466). Dionisio Cañas (1997) subraya que los latinos son ciudadanos estadounidenses en cuyas familias –en un pasado remoto o cercano– se ha hablado, o se habla, un idioma de origen latino: el español. Sin olvidar los fundamentales elementos indígenas y africanos que posee esa cultura en los Estados Unidos. En definitiva, para Cañas (1997), ser latino significa comportarse, sentir, vivir, amar, comer de una manera latina, aunque no se hable español diariamente, o aunque se escriba en inglés. En todo esto, muchos hispanos, explica Cañas, se expresan “en español o en inglés (con

interferencias muy enriquecedoras de estos dos idiomas) pero también en una mezcla de las dos lenguas antes mencionadas” (1997: web; Betti 2008). Y eso porque viven, como pone de relieve Pilar Godayol (2010: web), en múltiples fronteras:

entre México y Estados Unidos, entre el español mexicano y el inglés americano, entre la tradición y la globalización, entre la herencia india y la mexicana, entre la familia de aquí y la de allá, entre los modelos femeninos mexicanos y los americanos, etc. Intentan sobrevivir en un espacio plagado de fronteras mentales, sociales y geográficas. Su gran deseo es acercar el mundo anglosajón y el hispano, dos mundos condenados a entenderse, a pesar de las distancias y las dificultades.

En los Estados Unidos esa mezcla de lenguas, esa manera de comunicar que a veces la gente llama popularmente (o mejor dicho, despectivamente) *spanglish*, nace en los bordes de una frontera, “una frágil frontera de cristal” como la definía Fuentes, una “cicatriz” como la llamaba Anzaldúa, como forma comunicacional y como “manera de ser”, en cierto sentido refugio de la añoranza y especie de protección contra la marginación social, la incompreensión por parte de la sociedad de acogida, lo que puede provocar un sentimiento de alienación o de enfrentamiento (Marcu 2010). Los migrantes recién llegados no pueden participar en el flujo normal de la vida, intercambiar valores cotidianos, tener su familia al lado y, sobre todo, no tienen acceso al conocimiento, a la fuente de información. Así, el *spanglish*, producto del mestizaje y de la migración, y a su vez frontera entre dos lenguas, dos culturas, dos sensibilidades, es una estrategia expresiva que permite a muchos de ellos comunicarse utilizando palabras de ambos códigos, intentando pasar de un código a otro, del inglés al español o viceversa, de mezclar estas dos lenguas en los discursos dialógicos espontáneos, o incluso inventar nuevos términos, y tiene por eso una función comunicativa (Betti 2008, 2009). El migrante es una persona pensante, portadora de cultura y de experiencias vivenciales, no es una hoja blanca (El-Maokouri 1995), por eso muchas veces se siente desplazado, desamparado en la sociedad de acogida, y adquiriendo una nueva forma de comunicar adquiere una plena ubicación en ambos espacios: su vida de antes y su vida actual. Stavans (2010: web), por su parte, observa que el *spanglish* se encuentra “en la cicatriz donde el sur y el norte hemisféricos se encuentran o se separan”. Ese fenómeno, afirma este autor, demuestra que existe un nuevo tipo de mestizaje que, en su esencia, no es diferente al que se llevó a cabo en la América española y portuguesa durante la Colonia. Este fue un mestizaje racial en el que los españoles y los indígenas se fusionaron para crear ese mestizo prototipo que el filósofo mexicano José Vasconcelos llamó, en los años veinte, la *raza de bronce*, y específicamente, ‘la raza cósmica’. Para Stavans (2010: web), el mestizaje representado por el *spanglish* es de orden cultural: “a través del inglés y el castellano se mancomunan las civilizaciones hispánica y sajona”.

A los hispanos migrantes poder comunicarse en inglés y en español les permite empezar a formar parte del “sueño americano”, empezar a interiorizar la idea de otra lengua, otra cultura, otra sensibilidad, otro mundo diferentes. Como bien destaca Gimeno Menéndez (2001), es necesario reflexionar sobre el hecho de que “la lengua cambia incesantemente, porque no está hecha [...]. En general, la sustitución lingüística se verifica dentro de un proceso complejo de mestizaje social, cultural y lingüístico”. Mignolo (2006) afirma que el pensamiento descolonizador necesita de historias otras, como de categorías otras de pensamiento, así como necesita de otras lenguas... y también de lenguas otras como el *créole* haitiano o el *spanglish* de los latinos y latinas en los Estados Unidos. Mientras que Rodrigo Alsina (1999) subraya que es por estos contactos interculturales que, a veces, se construye una lengua de contacto como el *spanglish*. Julio Ortega (1999: web), sobre la lengua, constata:

Las migraciones y su debate cultural, la hibridez creciente, la gravitación del español en Estados Unidos, son temas decisivos. La presencia hispánica en Estados Unidos le da a esta triangulación el común denominador de la lengua. Las nuevas prácticas culturales bilingües, las tesis de la hibridación y del multiculturalismo, son parte de este espacio de reflexión sobre las nuevas identidades políticas y sus discursos de mediación. Más allá de la perpetuación institucional de las ‘minorías’ y de la victimización post-colonial, hay un espacio de creatividad, respuestas, y negociaciones cuyos procesos cognitivos, expresiones heteróclitas, y prácticas fluidas, exceden la autoridad académica de las teorías al uso, y demandan más radicales formas de lectura.

Desde el punto de vista lingüístico, Rodríguez Ortiz (2008, 2011) considera el *spanglish* algo más que el resultado de la hibridación de dos culturas, y lo ve como “un sistema institucionalizado de símbolos que requieren una traducción filosófica, estética y cultural” (2011: 149). Traducción que cambiando un elemento cultural por otro, modifica al lenguaje mismo y elimina aquellos elementos culturales que ya no son necesarios, opina Rodríguez Ortiz. Al cambiar el español por el inglés, pero al mantener ciertas palabras en español, se enriquecen dos lenguas y se crea una (Rodríguez Ortiz 2008, 2011). Mientras que Zaccaria (2004) considera que la resistencia chicana al colonialismo lingüístico obtiene su fuerza del conocimiento de que la tierra en la que viven fue suya, antes de la conquista española y el expansionismo estadounidense hacia el suroeste. Y en efecto, Aztlán y al-Andalus – opina Martín-Rodríguez (2004: web) en su sugestivo estudio–, “proporcionan en el imaginario colectivo de las dos poblaciones inmigrantes correspondientes un referente histórico y mítico que sirve como legitimización de la experiencia diaspórica [...]”. Los que emigran de México a los Estados Unidos y de Marruecos a España, prosigue este estudio, son un caso diferente del de los pakistaníes inmigrantes en Londres, o del de los argelinos en París, o del de los moluqueños en Amsterdam, casos todos ellos en

los que los antiguos súbditos imperiales emigran de las ex colonias a la ex metrópolis. La diferencia, sustancial, en el caso de México y de los Estados Unidos, y del Magreb y de España, se centra en el hecho de que ambos grupos emigrantes pueden recordar y “reclamar una presencia anterior, hegemónica, en las tierras de destino” (Martín-Rodríguez 2004: web; Betti 2012). Vemos en esto naturalmente las relaciones entre países desarrollados y países en vías de desarrollo (las relaciones norte-sur), la llamada globalización económica, y la idea de la migración como un retorno a un espacio geográfico y cultural que no es del todo ajeno (Martín-Rodríguez 2004). Ferrer Gallardo (2008: 131), por su parte, nota que la frontera hispanomarroquí –que establece el límite territorial entre España y Marruecos–, representa una prolífica proveedora de metáforas. Este autor la considera una frontera de fronteras, construida sobre la base de una fascinante amalgama de conflictos y alianzas: “España y Marruecos; cristianismo e islam; Europa y África; territorio UE y territorio no-UE; norte opulento y sur empobrecido; antiguo colonizador y antiguo colonizado” (UE: Unión Europea). Ferrer Gallardo (2008: 131) subraya que en el paisaje fronterizo hispanomarroquí “se entrelaza un amplio abanico de categorías geográficas, históricas, políticas, sociales, culturales y económicas”, el mismo abanico de categorías que se observa en la frontera México/Estados Unidos (Ferrer Gallardo 2008; Betti 2012).

### ***La expresión del léxico migrante en la frontera estadounidense***

En los Estados Unidos ocho de cada diez jóvenes de la segunda generación dominan el español, lo cual significa que son bilingües (González 2010; Pew Hispanic Center 2009). En esta generación, la frontera entre ambos idiomas es borrosa, y siete de cada diez confiesan utilizar frecuentemente el *spanglish* (González 2010; Pew Hispanic Center 2009), a pesar de ser una etiqueta rechazada por los lingüistas porque la consideran científicamente inaceptable (Silva-Corvalán 2000; Lipski 2008; Otheguy 2007, 2009; López Morales 2009, 2010, 2013, entre otros).

Sin querer entrar en este estudio en un análisis meramente lingüístico, no podemos sin embargo prescindir del alcance identitario de dicha forma de expresión verbal. En efecto, esta estrategia expresiva, esta “violación creativa” sirve también a algunos escritores para reflejar emblemáticamente su pertenencia a ambas realidades. Guillermo Gómez-Peña afirmaba hace algunos años: “Sólo el *spanglish* y su cultura híbrida me han otorgado la plena ciudadanía que ambos países me negaban” (cit. por Prieto Osorno 2004: web). Mientras que Tato Laviera escribía en su poema *My Graduation Speech*: “tengo las venas aculturadas/escribo en spanglish”. Gloria Anzaldúa, por su parte, llamaba a los chicanos “deslenguados”, representantes de un “español deficiente” a ojos de quienes estigmatizan sus variedades lingüísticas híbridas. Esa estrategia verbal permite “entremezclar o transculturizar la realidad inmediata y da la posibilidad de nombrar las cosas en un espacio fronterizo e intersticial” (Sandoval/Aparicio 2005: 666) creando en muchos casos una identidad

nueva, bilingüe, bicultural y bisensible (Betti 2008, 2012). Según Torres (2006: 90), “La vida en el guión que se sitúa en medio de dos culturas tiene una faceta de orfandad lingüística”. Gutiérrez (2007: 4), por su parte, observa que la variedad de funciones de la comunicación lingüística permite señalar el valor de la lengua como soporte básico de la identidad o la solidaridad de un grupo, y agrega que este potencial comunicativo se ve afectado “por todos los procesos que configuran o modifican la identidad de un grupo, su diferenciación de otros grupos y su cohesión interna. El riesgo de perder una lengua, o la voluntad de conservarla y desarrollarla, son factores básicos en el despliegue de identidades colectivas” (2007: 4).

Y así muchos escritores latinos en los Estados Unidos, gracias al empleo creativo de estas dos lenguas, crean una literatura *in-between*, lugar de su identidad y de su sensibilidad en el medio de dos mundos, dos voces y dos experiencias de vida. Gloria Anzaldúa que en 1987 revoluciona el mundo literario chicano componiendo [\*Borderlands/La Frontera: The New Mestiza\*](#) (4ª ed. 2012: 99), escribe:

Because I, a *mestiza*,  
continually walk out of one culture  
and into another,  
because I am in all cultures at the same time,  
*alma entre dos mundos, tres, cuatro,*  
*me zumba la cabeza con lo contradictorio.*  
*Estoy norteada por todas las voces que me hablan*  
*simultáneamente.*

Alberto Sandoval y Frances Aparicio (2005), en un ensayo muy sugerente, notan que el empleo del inglés por parte de los escritores latinos no significa asimilación. “Al contrario, el inglés latino estadounidense en la mayor parte propone un inglés poscolonial e híbrido que transgrede y subvierte la definición homogénea de un inglés imperial (Pennycook)” (2005: 679). Y agregan: “El inglés “tropicalizado” latino propone nuevos lectores ideales bilingües y biculturales, desplazando así al lector hegemónico y monolítico tanto anglo como hispano (Aparicio)” (2005: 679).

Hay latinos que aprecian este código comunicacional porque *representaría* su forma de ser y de vivir en los Estados Unidos, su recorrido íntimo y personal, su geografía interior, y es un modo de cruzar sus propias fronteras (Betti 2012). Ed Morales considera el *spanglish* como concepto global que alude, por un lado, a unas formas de lengua y por el otro también a una manera de ser, a una identidad que abraza el componente anglosajón y el hispánico en cualquiera de sus variantes (en Torres 2006). Ana Celia Zentella (2009), contrariamente a lo que escriben muchos otros estudiosos –Silva-Corvalán 2000, 2001; Lipski 2008; Otheguy 2007, 2009; López Morales 2009, 2010, 2013; entre otros–, sostiene que se debe apoyar el uso de ese vocablo y de estas prácticas de hablar para comunicar una vida que comparte dos

mundos, y agrega que el español de los Estados Unidos no es igual al español popular de México, ni al español popular de Puerto Rico, porque ignora el rol de la opresión lingüística por la que han pasado los hispanohablantes en este país. Estos préstamos y estas formas sintácticas no son de una forma tan libre, sino que son parte de una opresión en un país donde el español no es el idioma dominante, es el idioma subordinado, y donde hay leyes y prácticas en todas estas comunidades de opresión. El término *spanglish*, para Zentella, capta ese conflicto y esa opresión. Y Domnita Dumitrescu (2013: 357), que se ha ocupado en varios estudios de ese tema, asume que “sería conveniente adoptar una postura más tolerante y sobre todo más matizada frente a este fenómeno de enorme complejidad que se conoce como Spanglish”.

El *spanglish* refleja la complejidad de vivir en más de una cultura a la vez y, en dicho medio, la posibilidad de adoptar más de una lengua, una cultura y una identidad (Loustau 2005). Jorge Duany (2012) afirma que la mezcla del español y el inglés, denominada *spanglish*, es cada vez más común en los Estados Unidos. Este investigador no considera el *spanglish* como un déficit intelectual o lingüístico, sino lo ve como un provechoso recurso cultural, sobre todo para los migrantes de segunda generación, que tienen que comunicarse tanto en inglés como en español. La alternancia de códigos lingüísticos, para Duany, “no refleja un empobrecimiento expresivo, sino la capacidad para combinar dos idiomas” (2012: web). El *spanglish*, escribe Edgardo Rodríguez Juliá (2004), a pesar de ser perturbador, es representativo de una emigración a mitad de camino, que no se asimila del todo y que tampoco renuncia a los elementos definitorios de una identidad combativa y a la vez resignada.



Cabe subrayar, en todo caso, que es esencial que los latinos que viven en los Estados Unidos hablen correctamente inglés, español y, si lo desean, puedan desenvolverse en *spanglish*, como una opción ulterior. Como bien pone en evidencia la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE), en su sitio web (2014), lo importante es: “Procurar que el español usado por todo *hispanounidense* sirva de base para el fortalecimiento de un bilingüismo auténtico que enriquezca la cultura de los EE.UU.”. Los *hispanounidenses* deben aspirar a lograr dominar ambos idiomas. De hecho, no pueden prescindir del inglés y su interés es hablarlo como nativos, explica muy sabiamente Ángel López García-Molins (2013). Al mismo tiempo, observa este autor, su español está “como inmunizado frente al inglés envolvente: toma lo que necesita del mismo, lo integra en el sistema y lo convierte en español sin mayores problemas” (2013: 17).

### ***El hispano y el anglosajón en los Estados Unidos***

El hispano y el anglosajón son mundos con una sensibilidad, cultura y lengua diferentes. Sin embargo, la complejidad de la condición plural de estos hispanos

cuando se revela en los Estados Unidos puede crear algo fascinante, una realidad híbrida, interesante y sugestiva (Betti 2008), un tercer espacio (Bhabha 2001) de cultura nueva y de creatividad. Esa condición plural, esas identidades compuestas admiten que existen otras vías para llegar a ser americano, y esto podría significar, quizás, que la asimilación al *mainstream* no es fundamental (Guibernau 2008; Betti 2008). Calvo Buezas (2011: 8), con mirada lúcida y nitidez crítica, afirma que: “La misión histórica de los hispanos en Estados Unidos no es la reproducción automática de su cultura nacional de origen, ni la asimilación castradora al *american way of life*, ni la mera suma de lo hispano y lo anglosajón; su gesta prometeica –prosigue Calvo Buezas de forma muy inspirada– es recrear, transfigurar y superar dialécticamente esa dualidad en una nueva síntesis, original y originante”, y agrega oportunamente “crear una nueva cultura y un nuevo mestizaje, que ha sido precisamente lo más valioso y singular que ha producido lo que llamamos cordialmente Comunidad Iberoamericana, una nueva sociedad y una nueva cultura de raíces indo-afro-ibéricas, siendo protagonistas con otras minorías de una Nueva Civilización en el Estados Unidos del siglo XXI” (2011: 8).

Estos *hispanounidenses* pueden hacer más plural a los Estados Unidos ya que representan identidades polifacéticas, *hyphenated-identity*, como se definen en inglés, síntesis y mestizaje inefable entre lo hispano y lo anglosajón. Con su sensibilidad, sus valores, sus estilos de vida, su religiosidad, su arte, su cosmovisión, su dimensión civilizatoria propia, y con su lengua representan *un gran potencial*, no sólo cultural, sino *político* a largo plazo (Calvo-Buezas 2006). En contra de lo que escribe polémicamente Huntington, o sea que el “*American Dream*” solo es posible soñarlo en inglés, los latinos pueden demostrar, opina Calvo-Buezas (2006, 2011), que el *sueño americano* es posible soñarlo también en lengua española y en la cultura hispana (Betti 2010).

### ***Algunas consideraciones finales...***

Así, como aclara Henri Dorion (2010: web), al sueño americano que atrae actualmente a los latinoamericanos se suma el sueño europeo, que atrae a los africanos, y no solo esos. Son sueños que viven de la persistente desigualdad del mundo y que tienen análogas consecuencias:

Los dos animan movimientos transfronterizos masivos que el resurgir de la función protectora de la frontera pretende limitar con normativas pero también con ordenamientos fronterizos que hacen proliferar nuevos Telones de Acero. Ya sea utilizando los canales legales o reglamentarios ya sea burlando la vigilancia de los vigilantes fronterizos, son muchos los que, en América o en Europa, consiguen atravesar el cordón protector de las naciones privilegiadas para, una vez instalados en las sociedades refugio, encontrarse rodeados de nuevas fronteras.

Pero estas nuevas fronteras, asume Dorion (2010: web), son las que pueden crear situaciones conflictivas y dramáticas:

A menudo, es aquí donde está el drama. [...] . ¿Acaso los migrantes de la ansiada felicidad, una vez franqueada la frontera física entre la realidad y el sueño, no se encuentran con otras fronteras que se les pegan a la piel, fronteras impuestas por sociedades que, en nombre de la protección, practican la exclusión? En todos los continentes, un dramático número de personas acaban como refugiados, como miembros de una minoría étnica o social o de un pueblo sin territorio compacto o sin territorio alguno, de grupos humanos cuyo estatus está directa o indirectamente vinculado al fenómeno de las fronteras (Dorion 2010: web).

Fronteras físicas y artificiales, pero también culturales, educativas, sociales, económicas, políticas, raciales, y naturalmente, lingüísticas, producto del contacto entre realidades diferentes, como en el caso del *spanglish* que lleva una gran carga simbólica, en positivo o en negativo (Moreno Fernández 2013), y que por eso merece un estudio crítico profundo como todo aspecto de la migración. Migración que significa arriesgarse a lo nuevo, a la incertidumbre, a dejar atrás la vida de antes y las propias raíces, pero que puede al mismo tiempo llegar a ser un instrumento auténtico de desarrollo.

### ***Referencias bibliográficas***

- Academia Norteamericana de la Lengua Española. “Nuestra misión”. 2014. Web. 13 de octubre de 2014.
- Anzaldúa, Gloria. *Bordelands/ La frontera*. San Francisco: Aunt Lute Books, 1987.
- . *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books, 4ª ed. 2012.
- Aparicio, Frances, y Susana Chavez-Silverman eds. *Tropicalizations: Transcultural Representations of Latinidad*. Hanover: University Press of New England, 1997.
- , y Alberto Sandoval. “Hibridismos culturales: la literatura y cultura de los Latinos en los Estados Unidos.” *Revista Iberoamericana* 71. N. 212 (Julio-Septiembre 2005): 665-97.
- Bastidas Colinas, Sabino. “Romper la frontera de cristal”. *El País.com*. 23 de febrero de 2010. Web. 10 de diciembre de 2011.
- Bernand, Carmen. “Altérités et métissages hispano-américains”. *Amériques latines: une altérité*. Dir. Christian Descamps. París: Editions du Centre Pompidou, 1993. 13-28.
- Betti, Silvia. *El Spanglish, ¿medio eficaz de comunicación?* Bolonia: Pitagora, 2008.

- . “*Spanglish* en los Estados Unidos: Apuntes sobre lengua, cultura e identidad.” *Confluenze*. ‘Lingua e identità’. *Rivista di Studi Iberoamericani del Dip. di Lingue e Letterature Straniere Moderne* dell’Alma Mater Studiorum di Bologna vol. 1. N. 2 (noviembre 2009): 101-21. Web. 31 de marzo de 2010.
- . “*Spanglish*: ¿pseudolengua o identidad?”. *Estudios de Lingüística Aplicada (ELA)*. N. 52 (2010). 29-54.
- . “ ‘Yo quería cruzar la línea...’ Migrazione, frontiera e identità. I *latinos* negli Stati Uniti.” *Confluenze*. “Migraciones internacionales: integración y extrañamiento”. *Rivista di Studi Iberoamericani del Dip. di Lingue e Letterature Straniere Moderne* dell’Alma Mater Studiorum di Bologna vol. 3. N. 1 (noviembre 2011): 107-25. Web. 10 de octubre de 2014.
- . “El *Spanglish* ¿Un puente entre el mundo hispano y el mundo estadounidense?”. *Democracy and Difference: The Us in Multidisciplinary and Comparative Perspectives*. Eds. Giovanna Covi y Lisa Marchi. Vol. 145. Trento: Editrice Università degli Studi di Trento. Dipartimento di Filosofia, Storia e Beni Culturali. Dipartimento di Studi Letterari, Linguistici e Filologici, 2012. 49-54.
- Bhabha, Homi K. *I luoghi della cultura*. Roma: Meltemi, 2001.
- Calvo Buezas, Tomás ed. *El gigante dormido. El poder hispano en los Estados Unidos*. Madrid: Catarata, 2006.
- . “Migraciones internacionales y sus causas estructurales en un mundo globalizado”. *Archipiélago* vol. 18. N. 68 (2011). Web. 19 de noviembre de 2013.
- Cañas, Dionisio. “Los *latinos* en USA: una nación virtual”. *Revista Número 14*. 1997. Web. 10 de diciembre de 2006.
- Cebrián, Juan L. “La sociedad digital y el diálogo transatlántico”. *Foro sobre Memoria, Comunicación y Futuro, Proyecto Trans-Atlántico de Brown University*. 1999. Web. 10 de diciembre de 2006.
- Chambers, Iain. *Paesaggi migratori*. Roma: Meltemi, 2003.
- Derrida, Jacques. *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos, 1989.
- Dorion, Henri. “Debate sobre la frontera”. *Carajillo de la ciudad*. Año 2. 18 de enero 2010. Web. 19 de noviembre de 2013.
- Duany, Jorge. “ ‘El *spanglish*’ y los ‘*nuyoricans*’ ”. *ELNuevoDia.com*. 8 de agosto de 2012. Web. 30 de octubre de 2013.
- Dumitrescu, Domnita. “Lo que es y lo que no es: Un nota sobre el *Spanglish*.” *Revista de la Academia Norteamericana de la Lengua Española* vol. 2. N. 4 (2013): 353-61.
- El-Maokouri, Mohamed. “La lengua española y el inmigrante marroquí”. *Didáctica*. Servicio de Publicaciones UCM. Madrid. 7 (1995): 355-62.
- Ferrer Gallardo, Xavier. “Acrobacias fronterizas en Ceuta y Melilla. Explorando la gestión de los perímetros terrestres de la Unión Europea en el continente africano”. *Documents d’Anàlisi Geogràfica*. N. 51 (2008): 129-49.
- Filippi, Francesco. “Migrantes indocumentados y documentados ¿Abierta amenaza sociocultural o motor económico invisible?” *Ciepac, Centro de Investigaciones*

- Económicas y Políticas de Acción Comunitaria Educación Popular en Chiapas*. N. 538 (12 de julio de 2007). Traducido del italiano por Miguel Pickard. Web. 17 de noviembre de 2013.
- Fierros, Aurelia. “Spanglish: hacia una tercera lengua”. *HispanicLA*. 19 de abril de 2010. Web. 18 de diciembre de 2011.
- Fuentes, Carlos. *La frontera de cristal*. México, DF: Punto de Lectura, 2007.
- Galicia, Rocío. “Dramaturgia fronteriza, una experiencia de ruptura”. *Revista Conjunto*. N. 150 (2008). Web. 18 de noviembre de 2013.
- García Canclini, Néstor. “Noticias recientes sobre la hibridación”. *Trans* 7. 2003. Web. 21 de marzo de 2010.
- Gimeno Menéndez, Francisco. “El desplazamiento lingüístico del español por el inglés en la prensa hispana de Estados Unidos”. *Centro Virtual Cervantes. Congreso de Valladolid*. 2001. Web. 20 de marzo de 2007.
- González, Ana L. “No Spanish please”. *BBC News* 10 de junio de 2010. Web. 14 de noviembre de 2013.
- Godayol, Pilar. “Culturas y textos multilingües: la traducción de la literatura chicana femenina al español y al catalán”. *IV Conferencia Científica Internacional de Hispanistas*. Moscú. 2010. Web. 18 de noviembre de 2013.
- Gruzinski, Serge. *La pensée métisse*. París: Fayard, 1999.
- Guibernau, Montserrat. “¿Qué significa ‘ser americano?’”. *La Vanguardia*. 8 de marzo de 2008.
- Gutiérrez, Rodolfo. “Lengua, migraciones y mercado de trabajo”. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Programa de investigación “El valor económico del español: una empresa multinacional”. DT 05. 2007. 1-27.
- Huntington, Samuel P. *La Nuova America. Le sfide della società multiculturale*. Milán: Garzanti, 2005.
- Iñigo Clavo, María y Rafael Sánchez-Mateos Paniagua. “Entrevista a Walter Mignolo”. *Bilboquet.es*. Nov. 2007. Web. 19 de diciembre de 2011.
- Laplantine, François, y Alexis Nouss. *Le métissage*. París: Dominos, 1997.
- Laviera, Tato. “My Graduation Speech”. *Herencia: The Anthology of Hispanic Literature of the United States*. Ed. Nicolás Kanellos et al. Nueva York: Oxford University Press, 2002. 245-46.
- Lipski, John M. *Varieties of Spanish in the United States*. Washington DC: Georgetown University Press, 2008.
- López García Molins, Ángel. “Estadounidismos de contacto”. *Glosas*. Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE) vol. 8. N. 2. Febrero 2013. 2-19.
- López Morales, Humberto. “Precisiones en torno al llamado *espanglish*”. *Español o espanglish ¿Cuál es el futuro de nuestra lengua en los Estados Unidos?* Ed. Maricel Mayor Marsán. Miami: Baquiana. 2008. 173-85.
- . *La andadura del español por el mundo*. Madrid: Taurus, 2010.

- . *Estudios sobre el español de América*. Valencia: Aduana Vieja, 2013.
- López Ponz, María. *Traducción y literatura chicana: nuevas perspectivas desde la hibridación*. Granada: Comares Interlingua, 2009.
- Loustau, Laura R. “Nomadismos lingüísticos y culturales en *Yo-Yo Boing* de Giannina Braschi”. *Revista Iberoamericana* vol. 71. N. 211 (Abril-Junio 2005): 437-48.
- Manzanas Calvo, Ana María. “Contested Passages: Migrants and Borders in the Río Grande and the Mediterranean Sea”. *South Atlantic Quarterly* 105. N. 4 (2006 Fall): 809-23.
- Marcu, Silvia. “Los desajustes entre la formación y el empleo de los inmigrantes”. *Inmigración, formación y Empleo en la Comunidad de Madrid*. Coord. Vicente Rodríguez. Madrid: Biblioteca Nueva/Consejo Económico y Social, Comunidad de Madrid, 2008. 149-70.
- . “Fronteras de cristal de la inmigración. Visión de los inmigrantes del este europeo en España”. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura* vol. 186. N. 744 (julio-agosto 2010): 721-36.
- Martín-Rodríguez, Manuel M. “Aztlán y Al-Andalus: la idea del retorno en dos literaturas inmigrantes”. Alicante: *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Portal de Cultura chicana*. 2004. Web. 11 de abril de 2012.
- Mignolo, Walter. “La razón poscolonial: herencias coloniales y teorías postcoloniales”. En: *Revista chilena de literatura*. N. 47, Noviembre 1995.
- . “La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad”. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Comp. Edgardo Lander. Buenos Aires: Clacso, 2000.
- . “Prólogo”. *Modernidad y pensamiento descolonizador. Memoria Seminario Internacional*. Comp. Mario Yapu. La Paz: Fundación PIEB, IFEA, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006. XVI – XVII.
- . *Vid.* Iñigo Clavo, María y Rafael Sánchez-Mateos Paniagua. “Entrevista a Walter Mignolo”. *Bilboquet.es*. Nov. 2007. Web. 19 de diciembre de 2011.
- Morales, Ed. *Living in Spanglish. The Search for Latino Identity in America*. Nueva York: St. Martin’s Press, 2002.
- Moreno Fernández, Francisco. “Panorama interdisciplinario del español en los Estados Unidos”. *Tribuna Norteamericana*. N. 14 octubre 2013. 1-6.
- Ortega, Julio. “Introducción”. *Foro sobre Memoria, Comunicación y Futuro*. Proyecto Trans Atlántico de Brown University. 1999. Web. 19 de marzo de 2008.
- Otheguy, Ricardo. “La filología y el unicornio. El verdadero referente del vocablo *spanglish* y su función como adjudicador de posiciones de poder en la población de origen hispano en los EEUU.” *La incidencia del contexto en los discursos. LynX: A monographic Series in Linguistics and World Perception, Annexa* 14. Ed. Enric Serra Alegre. Valencia: Universitat de València, 2007. 5-19.
- . “El llamado *espanglish*”. *Enciclopedia del español en los Estados Unidos*. Coord. Humberto López Morales. *Anuario del Instituto Cervantes* 2008. Madrid,

- Santillana, 2009. 222-43.
- Pennycook, Alastair. *The Cultural Politics of English as an International Language*. Londres/Nueva York: Longman, 1994.
- Pew Hispanic Center. "Between Two Worlds: How Young Latinos Come of Age in America". December 11, 2009. Web. 19 de noviembre de 2013.
- Prieto Osorno, Alexander. "Spanglish: una patria, una identidad". *Centro Virtual Cervantes/Rinconete*. 2004. Web. 10 de marzo de 2007.
- Ramos Ávalos, Jorge. "La ruta de la muerte". *Jorge Ramos.com*. 21 de octubre de 2013. Web. 19 de noviembre de 2013.
- Rodrigo Alsina, Miguel. *Comunicación intercultural*. Barcelona: Anthropos, 1999.
- Rodríguez Juliá, Edgardo. "Crossover, la frontera dudosa". *Horizontes*. La Católica, Pontificia. Universidad Católica de Puerto Rico. 2004. Web. 30 de septiembre de 2010.
- Rodríguez Ortiz, Roxana. "Disidencia literaria en la frontera México-Estados Unidos". *Andamios, Revista de Investigación Social*. Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México Volumen 5. N. 9 (diciembre 2008): 113-37.
- . "Deconstrucción del uso de la lengua materna en la literatura fronteriza". *Semiosis*. Tercera época vol. 7. N. 13 (enero-junio de 2011): 143-64.
- Rosa, Nicolás. "La teoría del paso: entre huracanes y halón". *Usos de la literatura*. Valencia: Tirant lo Blanch Libros/Universitat de Valencia, 1999.
- Silva-Corvalán, Carmen. "La situación del español en Estados Unidos". *Anuario 2000, Centro Virtual Cervantes*. 2000. Web. 10 de marzo de 2004.
- . *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington DC: Georgetown University Press, 2001.
- Stavans, Ilan. "Codex Espanglesis". *Serie Spanglish. Parte 2*. Ed. Aurelia Fierros. *HispanicLA*. 19 de abril de 2010. Web. 19 de diciembre de 2011.
- Toro, Alfonso de. *Cartografías y estrategias de la 'postmodernidad' y la 'postcolonialidad' en Latinoamérica*. Madrid: Iberoamericana, 2006.
- Torres Torres, Antonio. "Fronteras lingüísticas y literarias. La expresión de los latinos en los Estados Unidos". *La frontera entre límits i ponts*. Eds. Ariadna Montserrat Ventura i Oller, Lluís i Vidal-Folch, y Gabriela Dalla Corte. Barcelona: Casa Amèrica Catalunya, 2006. 85-93. Web. 21 de marzo de 2011.
- . "Miradas sobre la identidad latina en los Estados Unidos". *Revista Pecios*. 5 de diciembre de 2007. Web. 9 de marzo de 2008.
- Trigo, Abril. "Fronteras de la Epistemología: Epistemología de la frontera". *Revista Papeles de Montevideo*. N. 1 (junio 1997): 71-89.
- Valenzuela, Liliana. "Nota a la traducción". *Caramelo*. Autor Sandra Cisneros. Nueva York: Vintage, 2003. 465-68.
- Vasconcelos, José. *Raza Cósmica. Misión de la raza iberoamericana*. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1948.

- Velasco, Juan Carlos. "Fronteras e inmigración: la sima entre España y África". *Migraciones. Reflexiones cívicas. Madrimasd.org*. 10 de mayo de 2007. Web. 21 de noviembre de 2011.
- Zaccaria, Paola. "Border crossing". *Cultural Studies*. 2004. Web. 21 de noviembre de 2011.
- Zarza, María J., y María Isabel Sobrino Prados. "Estrés de adaptación sociocultural en inmigrantes latinoamericanos residentes en Estados Unidos vs. España: una revisión bibliográfica". *Anales de psicología*. Universidad de Murcia. Vol. 23. N. 1 (junio 2007): 72-84.
- Zentella, Ana Celia. "Debate sobre el término 'Spanglish' entre los profesores Ricardo Otheguy y Ana Celia Zentella". *22nd Conference on Spanish in the U.S.* Coral Gables, FL. En Potowski.org. Miami. Febrero 2009. Transcripción hecha por Ericka Acevedo Torres. Web. 28 de octubre de 2009.

## Entrevista a Daniel R. Fernández, de la Academia Norteamericana de la Lengua Española\*

*Paola Ortiz*

*Paola Ortiz: ¿Cuál es el futuro del idioma español en Estados Unidos?*

Daniel R. Fernández: Creo, como lo creen muchos, que el futuro del español está precisamente en Estados Unidos, que es hoy por hoy la zona del mundo donde el idioma español presenta el índice de mayor crecimiento. De hecho, según los datos que poseemos, de continuar las tendencias actuales, para el año 2050, Estados Unidos se convertiría en el primer país hispanohablante del mundo, por encima de México, de España y de los demás países de habla hispana.

*P.O.: ¿Quiénes hablan español en casa en EE.UU.?*

D.F. En casa hablan español los inmigrantes hispanos así como sus hijos y sus nietos. Pero no son solo los inmigrantes recientes y sus familias los que hablan español en casa. No hay que olvidar que existen zonas de los Estados Unidos, Nuevo México, por ejemplo, donde el español se ha hablado de manera ininterrumpida desde el siglo XVI, es decir, mucho antes de la llegada de los primeros colonos ingleses a las trece colonias.

*P.O.: De acuerdo con una investigación de Pew Center, tres cuartos de todos los hispanos de más de 5 años de edad hablan español. Sin embargo, este número se prevé que descienda dos tercios para 2020. ¿Qué piensa de esto?*

D.F. Desconozco los detalles del estudio en sí, pero supongo que en gran medida ese descenso que se prevé se deberá a cambios demográficos que se están observando en la población hispana del país. Aun así, hay datos también que nos indican que el hispano en general es muy leal a su cultura y a su lengua. El idioma es hoy, como lo ha sido siempre y lo seguirá siendo, una seña de identidad muy importante para el hispano. Mientras esto siga así, el hispano seguirá hablando su idioma e inculcando el valor de hablarlo en sus hijos y nietos.

*P.O.: Un estudio del Pew Research Hispanic Trends muestra que el 95% de los adultos hispanos – incluyendo aquellos nacidos en EE.UU– dijeron que es importante que las generaciones futuras de hispanos hablen español. ¿Cuál es su experiencia a este respecto?*

D.F.: Creo que en efecto es así. Sin embargo, para que esto sea posible, es decir, para que las futuras generaciones sigan manteniendo el idioma español es necesario que la educación bilingüe se extienda y adopte a lo largo y ancho del país. Y para que esto ocurra habrá que convencer a quienes nos gobiernan del valor del bilingüismo. Un bilingüe vale por un ejército de monolingües. Un país plurilingüe es infinitamente más rico que un país donde sólo se habla un idioma.

*P.O.: Por una parte, los jóvenes hispanos creen que hablar español es importante, pero por otra es creciente el número de aquellos que usan el inglés al consumir noticias, ver televisión, música o hablarlo. ¿Qué piensa de este fenómeno? ¿En qué momento usan entonces el español en su vida diaria?*

D.F.: Creo que este fenómeno no es exclusivo del *hispanounidense*. Aunque evidentemente se observa de manera más marcada entre los hispanos de Estados Unidos, también se puede ver lo mismo por todo el mundo, si bien en menor medida. El joven globalizado de hoy cada vez consume y se maneja más y más en inglés. El peligro aquí es que se vaya creando un fenómeno de diglosia en el que se hablen dos idiomas de manera desnivelada: uno de prestigio (el inglés) usado para las funciones importantes públicas de la vida y otro de menor prestigio social limitado al ámbito familiar e informal. Creo que el español no tiene por qué ocupar un plano inferior al inglés. Lo que conviene, que es lo que siempre hemos defendido desde la Academia Norteamericana de la Lengua Española, es la existencia de un bilingüismo equilibrado en el que ambos idiomas tengan la misma relevancia y funcionen al mismo nivel.

*P.O.: ¿Qué cree que esté llevando a los hispanos a adoptar el inglés y dejar de hablar español en casa?*

D.F. La fuerza, la pujanza del inglés en los medios y en la vida pública de los Estados Unidos es a todas luces un factor importantísimo. No hay que olvidar que los hispanos somos al fin y al cabo una comunidad minoritaria en este país. Los hablantes del español en sí representan tan solo un poco más del 12% del horizonte lingüístico de Estados Unidos. La gran mayoría en este país habla y susurra, predica y canta, ama y odia, vende y compra, come y sueña en inglés. Visto así es en realidad un milagro que en este ambiente, el hispano siga aferrado a su idioma y siga hablándolo con orgullo. Esto nos hace pensar con optimismo que el español tendrá sin duda un lugar importante en el futuro del país.

*\*Entrevista realizada el 19 de septiembre de 2014*

## Convocación de palabras

*Tino Villanueva*

Yo no era mío todavía.  
Era 1960...  
y lo recuerdo bien  
porque equivocaba a diario  
el sentido de los párrafos,  
en la umbría de una tarde  
enmugrecida con aire desvalido  
asistía a la vergüenza  
de no entender del todo  
lo que el televisor  
estaba resonando en blanquinegro.  
Desharás, me dije,  
las sanciones en tu contra.  
Irresoluto adolescente,  
recién graduado  
y tardío para todo,  
disciplinado a no aprender nada,  
harás por ti  
lo que no pudo el salón de clase.  
Ésta será tu fe:

*Infraction*

*bedlam*

*ambiguous.*

Las convoqué  
en el altar de mi deseo,  
llevándolas por necesidad  
a la memoria.

En la fecundidad de un instante  
me fui multiplicando:

*affable*

*prerogative*

*egregious.*

Cada vez tras otra  
asimilé su historia,

lo que equivale a rescatar  
lo que era mío:  
*priggish*  
*eschew*  
*impecunious.*  
Porque las hice doctrina  
repetida horariamente,  
de súbito  
yo ya no era el mismo de antes:  
*assiduous*  
*faux pas*  
*suffragette.*

Ahora desciendo inagotablemente  
de ellas; son  
mi hereditaria ofrenda,  
huellas de sangre vivida  
sobre el papel constante:  
*exhume*  
*querimonious*  
*kibitzer:*

Tenaz oficio  
el de crearme en mi propia imagen  
cada vez con cada una al pronunciarla:  
*postprandial*  
*subsequently*  
y de escribir por fin con voluntad  
las catorce letras de mi nombre  
y por encima  
la palabra  
*libertad.*

(*Crónica de mis años peores*, Editorial Verbum, 2001)



# **GLOSAS**

## **NORMAS EDITORIALES**

### **Contenido**

La revista *Glosas* (ISSN 2327-7181), fundada en 1994, es una publicación periódica de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE) dedicada al estudio del español *en y de* los Estados Unidos, y a los temas relacionados con ello, sin olvidar los problemas de la traducción.

Las personas interesadas en publicar en la revista *Glosas* podrán remitir sus propuestas (artículos sobre español *en y de* los Estados Unidos, reflexiones sobre temas relacionados con ello, bilingüismo y/o diglosia en los Estados Unidos, etc.), de acuerdo con las normas de publicación que a continuación se detallan.

### **Periodicidad**

*Glosas* tiene una periodicidad cuatrimestral. Se podrán enviar propuestas en cualquier momento del año, y se publicarán los artículos que hayan sido evaluados de forma favorable.

Los artículos o reseñas remitidos a la revista deberán ser originales y no estar postulados simultáneamente para su publicación en otras revistas u órganos editoriales. No se publicarán en *Glosas* artículos ya difundidos en Internet.

### **Envío**

Los artículos se remitirán a [s.betti@unibo.it](mailto:s.betti@unibo.it). En el mensaje electrónico se indicarán el nombre completo y los datos de contacto del autor o autores: nombre y apellidos, dirección postal y teléfono particular; centro de trabajo y función en él, dirección, teléfono y correo electrónico. Los interesados recibirán un mensaje electrónico de acuse de recibo.

### **Formato**

Para el envío de trabajos, los autores adaptarán sus textos a lo especificado en esta plantilla:  
En Word (*Anexo I*)

### **Palabras clave**

Se deberán seleccionar cinco palabras clave en español y en inglés.

### **Citas y referencias bibliográficas**

Para la redacción de citas y de referencias bibliográficas se empleará exclusivamente el sistema de citación de *Modern Language Association (MLA)*.

### **Proceso de evaluación**

El Comité científico es el órgano que decide qué artículos serán publicados en *Glosas*, a partir de las observaciones del Consejo editorial que, de acuerdo con una revisión por pares, propondrá a los evaluadores externos a la revista la publicación o no del artículo. Las fases del proceso editorial son las siguientes:

- Recepción de las propuestas. En esta fase se comprueba si los artículos recibidos cumplen con las normas de publicación indicadas por *Glosas* o no.
- Revisión por pares (a ciegas). El artículo es enviado, de forma anónima, a dos miembros del

Comité científico, que aconsejarán la publicación o no del artículo.

- Análisis de los evaluadores externos. Aquellos artículos que hayan sido evaluados favorablemente o cuyos análisis presenten discrepancias entre los dos revisores, serán enviados a dos evaluadores externos.
- Decisión sobre la publicación o no del artículo. A la vista de las opiniones realizadas por parte de los evaluadores externos, se decidirá la publicación o el rechazo del artículo.
- Se notifica al autor por correo electrónico la aceptación o no de su trabajo.

## **Derechos**

La propiedad de los textos publicados corresponde a sus autores. Los artículos y documentos cedidos a *Glosas* se entiende que lo son gratuitamente. El contenido de los artículos podrá ser reproducido siempre que se cite la procedencia y se solicite la autorización a la revista.

Los autores de los trabajos son los responsables de obtener la debida autorización para incluir textos e imágenes de otras obras así como de citar su procedencia.

En el *Anexo 2* se recoge la carta de presentación y cesión de derechos de propiedad intelectual que deberán firmar los autores una vez que su propuesta haya sido aceptada.

## **Contactos**

Para consultas e informaciones, manden un correo electrónico a [s.betti@unibo.it](mailto:s.betti@unibo.it)

*Glosas*

*Anexo 1*

ISSN: 2327-7181

## **Título del artículo**

**Nombre y apellidos del autor/a**

**Institución a la que está vinculado**

**Correo electrónico**

Biografía del autor de, aproximadamente, 200 palabras.

Garamond, cursiva, 12 puntos, alineación justificada, interlineado simple.

## **Resumen (español)**

Breve resumen del artículo, de aproximadamente 150 palabras. Garamond, 12 puntos, alineación justificada, interlineado simple.

## **Abstract (English)**

Short abstract of the article, about 150 words. Garamond, 12 points, justified, alignment, 1 spacing.

## **Palabras clave**

Palabra, palabra, palabra, palabra, palabra... (5)

## **Keywords (5)**

Keyword, keyword, keyword, keyword, keyword... (5)

**Artículo**

.....  
.....

*Glosas*

*ANEXO 2*

**CARTA DE PRESENTACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS  
DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

**Título del artículo:**

**Palabras clave:**

**Nombre y apellido del autor/a:**

**Filiación institucional:**

**En su caso:**

- Presentado parcialmente como comunicación** al “XX Congreso XXX”, Ciudad, País, Fecha.
- Proyecto subvencionado** n°..... (todos los datos) del organismo (Ministerio, organismo internacional...)
- Institución responsable:**  
Instituto o Facultad.  
Universidad de XXX  
Ciudad, País.

**Datos del autor/a:**

- Nombre y apellido:
- DNI:
- Dirección postal personal:
- Teléfono:
- Correo electrónico:

Asimismo cedemos a título gratuito a la Revista los derechos de explotación de la propiedad intelectual del presente trabajo y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, transformación en cualquiera de sus modalidades y comunicación pública de dicha obra. La correspondiente cesión revestirá el carácter de **no exclusiva** (o **exclusiva** si se desea difundirlas con exclusividad o ceder la explotación de la obra a otro) se otorgará para un ámbito territorial mundial y tendrá una duración equivalente a todo el tiempo de protección que conceden a los autores, sus sucesores y derechohabientes las actuales leyes y convenciones internacionales propias de la materia de propiedad intelectual y las que en lo sucesivo se puedan dictar o acordar, prorrogables automáticamente por períodos iguales, salvo denuncia expresa por alguna de las partes en los dos meses anteriores a la fecha del vencimiento.

Los derechos de explotación citados se cederán en todas sus modalidades de explotación y en particular en las que a continuación se detallan:

- a) Respecto al derecho de reproducción, la reproducción total o parcial en forma gráfica, sonora, visual y audiovisual, o cualquier otra forma en todo tipo de soportes, ya sea dicha reproducción efectuada por procedimientos analógicos, digitales o cualesquiera otros.
- b) Respecto al derecho de distribución, su venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma de puesta a disposición del público.
- c) Respecto al derecho de comunicación pública, su puesta a disposición al público por medios alámbricos o inalámbricos, de forma que los miembros de ese público puedan acceder a dicha obra desde el lugar y en el momento que cada uno de ellos elija, así como el acceso público en cualquier forma a la obra incorporada a una base de datos, aunque dicha base no esté protegida por el derecho de autor.
- d) La cesión de los derechos antes mencionados no alcanzará a las modalidades de utilización o medios de difusión inexistentes o desconocidos al tiempo de la cesión. Si en un futuro *Glosas* quisiera explotar los derechos por una nueva modalidad o por un nuevo medio actualmente desconocido, lo comunicará a su cedente o, en su caso, a sus herederos, entendiéndose que queda prestada su total conformidad, si en un plazo de quince días no hacen reserva alguna.

Fecha y firma del autor/a:

